



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

*Roberta
Lambrano*
PREFECTA DE ESMERALDAS

Contenido

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| MARCO LEGAL | 5 |
| FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE | 11 |
| COMPETENCIAS: | 13 |
| GESTIÓN AMBIENTAL | 15 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 23 |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 36 |
| GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL | 46 |
| CUENCAS RIEGO Y DRENAJE | 84 |
| TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 92 |
| FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO | 101 |
| DASIP | 139 |
| UNAMYDESC | 143 |
| ECODEP | 149 |
| COMUNICACIÓN SOCIAL | 153 |
| PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | 154 |
| ANEXOS | 155 |

PRESENTACIÓN

Desde el momento en que los esmeraldeños nos dieron la responsabilidad de dirigir y administrar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, nos propusimos, entre otros objetivos, aplicar los diferentes mecanismos y estrategias que contribuyen a transparentar constantemente nuestra gestión, con el compromiso de devolver a nuestros ciudadanos la confianza y demostrar a todos que cuando hay el compromiso serio de la autoridad, sumado a las ganas de trabajar por el pueblo y el honesto y equitativo manejo de los recursos económicos que ingresan al gobierno provincial, se puede encaminar a nuestra gente que son parte de las comunidades en los siete cantones, hacia la prosperidad, progreso y libertad.

Durante estos siete años de administración en la Prefectura, hemos venido poniendo en práctica la política de cero tolerancias a la corrupción, basada en los fundamentos planteados en la Constitución de la República y aplicando las normas de control emanadas por los organismos correspondientes, pero, sobre todo, poniendo en práctica nuestro código de ética que ha marcado el comportamiento conductual que ha permitido realizar los cambios importantes en la gestión institucional basado en los principios de legalidad, justicia, honorabilidad, veracidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, humildad, moderación, tolerancia, igualdad de trato, colaboración y obediencia.

En lo que va de esta segunda administración, igual que en la primera, nos hemos identificado por ser una administración incluyente y de puertas abiertas, vinculando a nuestro accionar a todos los gobiernos locales, sin importar con qué línea política se identifique quien lo lidera. Con la bendición de Dios, hemos tenido la sabiduría para poder enfrentar y superar los problemas y dificultades que nos ha tocado junto a nuestro pueblo y hemos demostrado que solo unidos podemos salir adelante, que los buenos somos más.

Somos partícipes de un innovador modelo de gestión donde prevalece el ser humano, el desarrollo, la salud, la solidaridad, el

respeto y por, sobre todo, la transparencia. Por ello, nos ratificamos con firmeza en la decisión de continuar trabajando con responsabilidad y compromiso, enfrentando con valentía e inteligencia las adversidades y ratificando que seguiremos haciendo historia.

MISIÓN:

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo y bienestar integral de la provincia de Esmeraldas, procurando la participación inclusiva de sus habitantes en los planes, programas y proyectos que ejecutamos en el territorio de manera eficiente, eficaz y con calidad, orientándolos hacia una gestión por resultados, consolidando nuestro liderazgo y transparencia.

VISIÓN:

Al 2025 el GADPE es un referente provincial del desarrollo territorial integral, a través del posicionamiento institucional de una Gestión Pública transparente, enfocada en el desarrollo humano y socioeconómico de sus habitantes, mejorando la conectividad, producción y productividad, preservando sus recursos naturales y su patrimonio cultural, como ejes dinamizadores en nuestro ámbito de intervención para el crecimiento

JUSTIFICACIÓN

La Prefectura de Esmeraldas, en pleno apego a los preceptos constitucionales y legales vigentes, reconoce el proceso de Rendición de Cuentas como un derecho fundamental que permite a la ciudadanía ejercer un riguroso control sobre el manejo de los recursos públicos. Este proceso no solo contribuye a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades, sino que también asegura la transparencia en la gestión de dichos recursos. Asimismo, fomentará una interacción sólida entre todos los actores sociales y el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, con el propósito de alcanzar las metas y aspiraciones colectivas de la ciudadanía.

Para lo cual la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social indica:

Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

MARCO LEGAL

Por mandato constitucional, todos los niveles de gobierno, las autoridades electas, así como las organizaciones sociales y sus líderes, tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso es fundamental para fortalecer la democracia, garantizar la transparencia y combatir la corrupción. A continuación, se presenta la normativa legal vigente que regula el informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Prefectura de Esmeraldas, con el objetivo de mejorar la gestión y promover la confianza en las instituciones públicas.

La Constitución de la República del Ecuador señala en sus distintos artículos lo siguiente:

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Literal 2. Participar en los asuntos de

interés público. Literal 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (...).

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Literal 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. (...). Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. (...)

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La

estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. (...)

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: literal 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. (...).

De manera complementaria, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece:

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; (...).

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: literal u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de

rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo (...).

Art.- 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...). Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su cuerpo normativo, respecto a la rendición de cuentas, a su vez señala:

Art.- 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento de la Constitución y las leyes.

Art.- 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y

someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art.- 90.- *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas 10 del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Art.- 91.- *Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; literal 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*

Art.- 92.- *Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.*

Art. 93.- *Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4.*

Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art.- 96.- Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social por su lado indica:

Art. 5.- Atribuciones generales.- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. (...).

Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados

y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente: 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos. 2. Ejecución del presupuesto institucional. 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad. 4. Procesos de contratación pública. 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado. 6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos. 8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. (...)

FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE

De conformidad con el Art. 41 del COOTAD, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- Elaborar y ejecutar el Plan Provincial de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como la vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
- Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la Provincia;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás establecidas en la ley.

COMPETENCIAS:

Son competencias exclusivas, las establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República y Art. 42 del COOTAD.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas;
- La gestión ambiental provincial;
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego;
- Fomentar la actividad agropecuaria;
- Fomentar las actividades productivas provinciales;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.



AMBIENTAL

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

GESTIÓN AMBIENTAL

MISIÓN:

Conservar y manejar de manera sustentable los recursos naturales de la provincia a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos ambientales que garanticen un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

ESTRUCTURA BÁSICA:

El proceso de Gestión Ambiental se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Patrimonio Natural
- Calidad Ambiental
- Cambio Climático
- Comisaría Ambiental

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar la gestión ambiental provincial.
- Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del POA de su área.
- Colaborar para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
- Participar en la recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.

- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones en la vida de las personas.
- Lograr la reducción de emisiones para mitigar el cambio climático
- Colaborar garantizando un enfoque eco sistémico.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Garantizar el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

La Dirección de Gestión Ambiental se preocupa por la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, son un enfoque estratégico que busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

La implementación efectiva de la gestión ambiental no solo contribuye a mitigar los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno, sino que también promueve la adopción de prácticas responsables a nivel individual, empresarial y gubernamental. Desde la reducción de emisiones de carbono hasta la gestión adecuada de residuos, para garantizar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la protección del planeta.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
|--|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad. |
| PROGRAMA | | Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas. |
| PROYECTO | | Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a las fuentes fijas contaminantes en el territorio provincial. |
| ACTIVIDAD | | Servicio de laboratorio para análisis y monitoreos de calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas en el marco de la Autoridad Ambiental Competente. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 19,880.00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | Monitorear al menos 20 actividades sujetas a las competencias ambientales de la Prefectura de Esmeraldas |
| META LOGRADA | | 28 proyectos monitoreados. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se encuentra ejecutado, con el cual se logró dar control y seguimiento a 28 proyectos dentro de la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de saber si están cumpliendo sus actividades dentro de los parámetros permisibles.</p> <p>Además, se considera que este proyecto tiene un impacto positivo sobre la población puesto que, desde el marco de la gestión ambiental provincial, se establecen</p> |

| | |
|---|--|
| | monitoreos y seguimiento a proyectos con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 482 del Reglamento al Código Orgánico de Ambiental |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | 180212 beneficiarios indirectos 7000 beneficiarios directos |

| GESTIÓN: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
|--|---------------------------|---|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad. |
| PROGRAMA | | Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas. |
| PROYECTO | | Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas. |
| ACTIVIDAD | | Producción y plantación de especies nativas para la reforestación de áreas degradadas y cuencas hídricas en las comunidades rurales de la provincia de Esmeraldas. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 53.498,00% |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | Reforestar al menos 60 ha en la provincia de Esmeraldas |
| META LOGRADA | | Reforestación de 112 ha reforestadas. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | 112 hectáreas reforestadas en coordinación con las comunidades, se cumplió la meta del proyecto de "Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas", misma que se alinea al objetivo "Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad". |

| | |
|---|--|
| | Mediante este proceso se logró beneficiar a comunidades de los distintos cantones de la provincia en el marco de conservar los espacios ecosistemáticos. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Población en General |





| GESTIÓN: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
|--|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad. |
| PROGRAMA | | Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas. |
| PROYECTO | | Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas. |
| ACTIVIDAD | | Implementar el sistema integral de paneles fotovoltaicos en las áreas de conservación del Sistema Provincial de Esmeraldas. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 10.000,00\$ |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | |
| META LOGRADA | | |
| | | Gracias a esta actividad se pudo intervenir Áreas de conservación con 6 paneles solares en 2 áreas de conservación, una en San Gregorio parroquia Tonchigue, otra en Telembí y otra en San Francisco de Onsole, esto ya se encuentra en ejecutado. |

| | |
|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Población en General |

| GESTIÓN: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
|--|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad. |
| PROGRAMA | | Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas. |
| PROYECTO | | Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas. |
| ACTIVIDAD | | Implementación de proyecto piloto para la generación de abono a través del manejo de desechos domiciliarios en las comunidades rurales de la provincia de Esmeraldas. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 10.000,00\$ |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | |
| META LOGRADA | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Por medio de esta propuesta piloto, se logró adquirir composteras, que permiten dar conocimiento a las personas de distintas comunidades, otros medios de manejo de desechos orgánicos agradables con el medio ambiente beneficiando a 11 organizaciones Sociales de la provincia y 2 unidades Educativas. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Población en General |



ADMINISTRATIVO

 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MISIÓN:

Administrar los recursos, materiales, y de servicios administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales encaminados a lograr el Bien Común como lo declara la Constitución de la República del Ecuador.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión Administrativa actuará a través de los siguientes Sub procesos:

- Adquisiciones
- Adquisidores
- Bodega y Activos
- Servicios Generales y Transporte
- Combustible
- Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Ejercer las atribuciones que sean delegadas por el Prefecto/a del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, instructivos y demás normas conexas dentro de su jurisdicción administrativa, acuerdos y resoluciones emitidas por la Institución;
- Dirigir, coordinar, controlar el diseño e implementación de las políticas, normas e instrumentos técnicos de administración de desarrollo institucional.
- Estudiar, preparar e implantar en los diferentes niveles, normas, sistemas y manuales de procedimientos administrativos;
- Mantener actualizada la base de datos del sistema de gestión de la Dirección con información histórica y de temas relevantes;

- Elaborar, proponer, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de su gestión, así como efectuar las reformas que permitan retroalimentar y mejorar los procesos críticos;
- Programar, dirigir y controlar las actividades de los procesos administrativos bajo su dependencia, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes.
- Supervisar la observancia y fiel cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, ordenanzas, resoluciones y disposiciones emanadas de la Máxima Autoridad, en el ámbito de su competencia;
- Supervisar y respaldar las actividades de las unidades administrativas a su cargo
- Instruir a las unidades y procesos de la Institución, el trámite y despacho de los asuntos que les sean encomendados;
- Mantener contacto permanente con todas y cada una de las dependencias del Gobierno Provincial, a efecto de utilizar y dotar de manera armónica y efectiva servicios administrativos, materiales, equipos y tecnología, en concordancia con diagnóstico previamente elaborado;
- Disponer la asignación de vehículos para actividades específicas administrativas y cuando lo requieran las distintas gestiones.
- Revisar y legalizar la documentación e información de los productos y servicios de la Dirección y las unidades administrativas a su cargo.
- Realizar la supervisión de los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios de a través de ínfima cuantía.
- Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del POA de su área.
- Evaluar la gestión de su área.
- Desempeñar las demás funciones que le asigne la autoridad competente, las leyes y los reglamentos.

ADQUISICIONES:

- Programar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las adquisiciones de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías.
- Participar de la elaboración del Plan Anual de compras de la dirección.
- Mantener actualizados los registros de proveedores.
- Obtener cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios.
- Ejecutar los planes de adquisiciones de la dirección
- Realizar las adquisiciones en forma oportuna.
- Verificar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los contratos establecidos.
- Preparar informes permanentes de las actividades de la unidad y remitirlas a la Dirección Administrativa
- Preparar y tramitar las solicitudes de compras de acuerdo con la ley y los reglamentos afines
- Verificar en conjunto con las dependencias de abastecimientos y/o bodegas, según el caso, el arribo de materiales, suministros y equipos, adquiridos a través de ínfimas cuantías.
- Efectuar previa autorización del funcionario competente, compras locales y de importación de suministros, materiales, equipos y demás bienes muebles para el uso de la institución, en las mejores condiciones de calidad y precio, observando las disposiciones legales sobre la materia.
- Cumplir con las demás disposiciones que le encomendare el director(a) Administrativo(a).

BODEGA Y ACTIVOS:

- Codificación de los bienes de larga duración
- Informe de Ingreso de materiales por cantidades
- Informe de Ingreso de materiales por costo de productos
- Actas de recepción de materiales
- Informe de Control previo de órdenes de entrega de materiales y bienes
- Informe de egresos de materiales
- Actas de entrega de bienes y materiales
- Acta entrega de bienes y material a beneficiarios

- Informe del control auxiliar de combustibles y lubricantes
- Informe del control auxiliar de repuestos de vehículos y maquinaria
- Informe de inventarios o existencias
- Informe de verificación, control de bienes de inventarios
- Informe de ingresos por ajustes
- Informe de bienes de larga duración
- Informe de verificación, control de bienes larga duración.
- Informe de recuperación en caso de pérdida de bienes de larga duración.
- Informe semestral de bienes de larga duración.
- Informe de bienes de larga duración que han cumplido su vida útil.
- Actas de traspasos de bienes de larga duración.
- Actas de responsabilidad de entrega de vehículos y maquinaria.
- Informes de recepción de bienes e inventarios.
- Verificación de actas, codificación de los bienes de larga duración.
- Certificaciones de personal que no tiene bienes a su cargo para liquidaciones de haberes.
- Elaborar las actas de entrega – recepción de los bienes ingresados a Bodegas según el reglamento respectivo.
- Mantener e implantar mecanismos de control, custodia, identificación y distribución de los bienes con el propósito de facilitar las verificaciones del consumo y los correspondientes registros.
- Mantener un registro actualizado de existencias de Bodegas por cantidades y valores, determinando niveles máximos, mínimos y críticos para ponerlos en conocimiento de la Gestión Financiera.
- Efectuar constataciones físicas en forma periódica de las existencias en Bodegas e informar a la Gestión Administrativa sobre las novedades encontradas.
- Cumplir con las demás disposiciones que le encomendare el director(a) Administrativo(a).
- Mantener existencias suficientes de bienes materiales y suministros para asegurar el funcionamiento normal de las dependencias administrativas que los utilicen.

SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE:

- Plan anual de materiales de limpieza y mantenimiento del Gobierno Provincial de Esmeraldas
- Programa e Informe de mantenimiento de los equipos de enfriamiento y climatización.
- Programa e Informe de mantenimiento de sistema eléctrico de la Institución.
- Programa e Informe de mantenimiento del sistema de fotocopiadoras.
- Cronograma anual de limpieza de cisternas e instalaciones de gasfitería del GPE.
- Programa de limpieza diaria del edificio central y patio de más.
- Programa de mantenimiento de pintura interna y externa del **GADPE**.
- Informe de control de pago de planillas de agua, luz y teléfono.
- Cronograma de matriculación de vehículos en general.
- Limpieza de los locales, así como el mantenimiento y reparación de las instalaciones del edificio.
- Control, uso y distribución de vehículos livianos
- Control al personal de limpieza y mantenimiento.
- Trámite de exoneración del impuesto fiscal de los vehículos.
- Matriculación de vehículos, revisión anual y renovación.

COMBUSTIBLE:

- Control de Combustible.
- Abastecimiento permanente de combustible para la maquinaria y vehículos de la entidad.
- Realizar control del despacho de combustible a fin de Precautelar una adecuada Administración.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS:

- Mantenimiento de vehículos livianos y Pesados.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: ADMINISTRATIVA | | |
|--|--|------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | <p>4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.</p> <p><i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del parque automotor y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i></p> | |
| PROGRAMA | Fortalecimiento Institucional del GADPE | |
| PROYECTO | Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor | |
| ACTIVIDAD | <p>Adquisición de maquinaria, equipo y vehículos.</p> <p><i>- Adquisición de maquinaria excavadora sobre orugas brazo largo y rodillo compactador liso para el GADPE.</i></p> <p><i>- Adquisición de un vehículo tipo bus para el GADPE.</i></p> <p><i>- Adquisición de camionetas doble cabina 4x4.</i></p> <p><i>- Adquisición de un vehículo liviano 4X4 para las autoridades del GADPE.</i></p> | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 769.946,00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100 % |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 99.35% |
| META PLANTEADA | Al culminar el 2025, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas. | |
| META LOGRADA | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 91.88% de ejecución del presupuesto del proyecto. | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | Con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía y fortalecer la capacidad de respuesta institucional, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de su parque automotor. | |

| | |
|--|---|
| | <p>En este marco, se realizó la adquisición de maquinaria pesada, específicamente una excavadora sobre orugas de brazo largo y un rodillo compactador liso, con la finalidad de mejorar el mantenimiento de la red vial provincial y atender de manera oportuna emergencias ocasionadas por eventos naturales. Estas acciones permiten intervenir de forma directa en territorio, reduciendo tiempos de respuesta y minimizando afectaciones a la población.</p> <p>Asimismo, se incorporó un vehículo destinado al uso de autoridades, debido a que el anteriormente asignado no cumplía con las condiciones adecuadas de seguridad y operatividad. Esta adquisición garantiza desplazamientos seguros y eficientes para el cumplimiento de actividades institucionales en toda la provincia.</p> <p>De igual manera, se gestionó la adquisición de un bus institucional, el cual facilita el traslado del personal técnico y operativo, mejorando las condiciones de seguridad, optimizando los tiempos de movilización y fortaleciendo la capacidad de atención en territorio.</p> <p>Adicionalmente, la adquisición de camionetas doble cabina 4x4 permite mejorar significativamente la operatividad institucional, especialmente en zonas de difícil acceso. Estos vehículos contribuyen a garantizar la continuidad de las actividades, optimizar recursos y brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.</p> <p>En conjunto, estas acciones representan una inversión estratégica que fortalece la capacidad operativa del GADPE, mejora la atención de emergencias y contribuye al desarrollo vial y territorial de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Detalle las maquinarias pesadas adquiridas:</p> <ul style="list-style-type: none">1 EXCAVADORA SOBRE ORUGAS BRAZO LARGO1 RODILLO COMPACTADOR LISO1 VEHÍCULO LIVIANO 4X41 VEHÍCULO TIPO BUS |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | 3 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 MODELO |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | <p>Beneficiarios directos: Operadores del GADPE. Personal técnico y choferes del GADPE. Autoridades del GADPE.</p> <p>Beneficiarios indirectos: 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)</p> |
| Observación | Fortalecimos la capacidad operativa del parque automotor mediante la adquisición de vehículos y maquinaria, lo que nos permite atender de manera eficiente los requerimientos institucionales, responder oportunamente a emergencias viales y enfrentar los efectos de eventos naturales en la provincia. |

| GESTIÓN: ADMINISTRATIVA | |
|--------------------------------|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | <p>4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.</p> <p><i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del equipo caminero, parque automotor y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i></p> |
| PROGRAMA | Fortalecimiento Institucional del GADPE |
| PROYECTO | Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor. |
| ACTIVIDAD | <p>Adquisición de repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos.</p> <p><i>-Adquisición de baterías para maquinarias y vehículos del GADPE año 2025.</i> <i>-Adquisición de lubricantes para maquinarias y vehículos del GADPE año 2025.</i> <i>-Adquisición de neumáticos, tubos y defensas para maquinarias y vehículos del GADPE para el año 2025.</i></p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>-Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículo pesado de las marcas HYUNDAI, MITSUBISHI Y RENAULT.</p> <p>-Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de la marca CATERPILLAR.</p> <p>-Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de las marcas HINO Y BOMAG.</p> <p>-Adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo a rodillo vibrador de la marca AMMANN modelo ASC-100.</p> <p>-Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículo pesado de las marcas HYUNDAI, MITSUBISHI Y RENAULT.</p> |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 909.009,00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | Al culminar el 2025, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas. | |
| META LOGRADA | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 91.88% de ejecución del presupuesto del proyecto. | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | <p>Para garantizar el cumplimiento de la planificación institucional y la ejecución de intervenciones viales en toda la provincia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE) trabaja en el fortalecimiento y mantenimiento de su parque automotor, asegurando que se encuentre en óptimas condiciones operativas.</p> <p>En este sentido, la disponibilidad de repuestos para maquinaria y vehículos pesados es fundamental para asegurar su correcto funcionamiento, brindar seguridad en las operaciones y prolongar su vida útil. Esto permite realizar mantenimientos preventivos y correctivos de manera oportuna, reduciendo tiempos de inactividad</p> | |

| | |
|--|--|
| | <p>y evitando costos elevados por reparaciones emergentes.</p> <p>Debido al uso continuo y al desgaste natural de los equipos, es necesario contar con un abastecimiento permanente de partes y piezas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. De esta manera, se previenen fallas mecánicas inesperadas, se garantiza la continuidad de las operaciones y se protege la integridad de los operadores.</p> <p>Con estas acciones, el GADPE fortalece su capacidad operativa, optimiza el uso de los recursos públicos y mejora la atención de las necesidades viales de la provincia de Esmeraldas</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | <p>Beneficiarios directos: Operadores del GADPE.</p> <p>Beneficiarios indirectos: 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)</p> |

| GESTIÓN: ADMINISTRATIVA | |
|--------------------------------|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | <p>4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.</p> <p><i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del equipo caminero, parque automotor y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i></p> |
| PROGRAMA | Fortalecimiento Institucional del GADPE |
| PROYECTO | Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor. |
| ACTIVIDAD | <p>Contratación del servicio de abastecimiento de combustible.</p> <p><i>-Adquisición de Diesel Premium Industrial para las maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.</i></p> <p><i>-Servicio de abastecimiento de DIESEL PREMIUM automotriz para los vehículos livianos y pesados del Gobierno Autónomo</i></p> |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| | | <i>Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.</i> |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 875.895,85 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | Al culminar el 2025, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas. |
| META LOGRADA | | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 90.07% de ejecución del presupuesto del proyecto. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>Con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades institucionales y la atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE) aseguró el abastecimiento permanente de diésel premium para su parque automotor y maquinaria.</p> <p>Esta acción es fundamental para el funcionamiento eficiente de los vehículos livianos y pesados, permitiendo la movilización del personal técnico, operativo y administrativo hacia los diferentes frentes de trabajo en toda la provincia. De esta manera, se evita la paralización de actividades y se garantiza el cumplimiento de obras, proyectos y atenciones emergentes.</p> <p>Durante el periodo evaluado, se destinó la adquisición de 276.000 galones de diésel premium, lo que permitió mantener operativos 83 vehículos, entre ellos camionetas, volquetas, autotanques, cama baja, buses, camiones taller y una unidad médica móvil. Esto aseguró la atención continua de las comunidades y el desarrollo de las distintas gestiones institucionales.</p> <p>De igual forma, se gestionó la adquisición de 187.500 galones de diésel premium industrial para el funcionamiento de la maquinaria institucional, beneficiando a 52 equipos como excavadoras, motoniveladoras, rodillos,</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>retroexcavadoras, cargadoras frontales, tractores, entre otros. Este abastecimiento permitió sostener la ejecución de trabajos viales, tanto programados como emergentes, en todos los cantones de la provincia.</p> <p>Gracias a estas acciones, el GADPE garantiza un flujo ininterrumpido de combustible, optimiza el rendimiento de sus equipos y fortalece su capacidad de respuesta, contribuyendo al desarrollo vial y al bienestar de la población de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se logró cumplir con el abastecimiento, asegurando la operatividad continua de la maquinaria en toda la provincia.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>Beneficiarios directos: La institución (GADPE).</p> <p>Beneficiarios indirectos: 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)</p> |

PRELIMINAR



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MISIÓN:

Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Articulación Territorial Multinivel.
- Cooperación no Reembolsable.
- Internacionalización del Territorio.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Gestionar el acercamiento de la Cooperación Internacional a la Institución.
- Promover la firma de convenios marco entre cooperantes internacionales y la institución.
- Facilitar la firma de convenios específicos entre cooperantes internacionales y la institución.
- Gestionar la implementación de programas y proyectos con cooperación internacional.
- Liderar los procesos de formulación y diseño de proyectos para presentar a la cooperación internacional.
- Administrar la eficiente ejecución de los Programas y Proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Participar en delegación de la institución, en reuniones con potenciales cooperantes internacionales. Misión: Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de

cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.

- Mantener permanente y profundamente informada a la Prefectura, de las generalidades y detalles de la ejecución de su actividad.
- Acompañar a las Autoridades de la institución a las reuniones que se realicen en la provincia o cualquier ciudad del país, cuando ella lo considere necesario.
- Garantizar al GADPE la calidad de los proyectos que se elaboren en el contexto de la Cooperación Internacional.
- Responsabilizarse del profesionalismo y disciplina laboral con el que se manejen los profesionales contratados por el GADPE para elaborar propuestas para la Cooperación Internacional.
- Acompañar a los profesionales contratados por el GADPE en el marco de la Cooperación Internacional, en la formulación de perfiles de proyectos, diseño de proyectos y seguimiento en la ejecución de los mismos.
- Elaborar y/o acompañar la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultorías y/o bienes y servicios bajo el contexto de la Cooperación Internacional.
- Servir de enlace entre los funcionarios de la Cooperación Internacional y la institución.
- Asistir a las Autoridades institucionales cuando ella lo requiera en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Coordinar con los equipos de profesionales de las Agencias de Cooperación que se encuentren establecidas en la provincia o que periódicamente lleguen a ella en el marco de la ejecución compartida de programas.
- Monitorear y supervisar las actividades de los consultores que se contraten, en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Asegurarse que el personal del GADPE asignados a los Programas que se ejecuten en el marco de la Cooperación Internacional, estén conscientes y familiarizados con las reglas, regulaciones y procedimientos que se aplican en dichos Programas.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN (GRIC) | | |
|---|--------------------------------|---|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional. |
| PROGRAMA | | Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial |
| PROYECTO | | Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. |
| ACTIVIDAD | | Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable. |
| INVERSIÓN DEL PROYECTO | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$13.643,00 |
| | CONTRAPARTIDA IICA (\$) | \$ 10.400,00 |
| | CONTRAPARTIDA IICA (\$) | \$3.243,00 |
| META PLANTEADA | | Apoyar a la implementación de buenas prácticas de manufactura-BPM- en la planta de procesamiento de alimentos de la Asociación AMATIF, en beneficio de sus socios y de la red de mujeres emprendedores de la parroquia Timbirè, quienes podrán utilizar las instalaciones en marco de una alianza de maquita. |
| META LOGRADA | | Se brindó apoyo efectivo en la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la planta de procesamiento de alimentos de la Asociación AMATIF, fortaleciendo las condiciones higiénico-sanitarias, los procesos productivos y las capacidades técnicas de sus socios. Como resultado, se mejoró la calidad e inocuidad de los productos elaborados, permitiendo además que la infraestructura sea utilizada de manera adecuada por la red de mujeres emprendedoras de la parroquia Timbiré, en el marco de la alianza con Maquita, promoviendo así el desarrollo productivo local y la inclusión económica. |

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Y LA META OBTENIDA**

El proyecto se orientó a fortalecer las capacidades productivas, organizativas y sanitarias de la Asociación de Mujeres Afroecuatorianas Timbiré (AMATIF), mediante la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en su planta de procesamiento de alimentos, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En este contexto, se desarrolló un proceso técnico integral que inició con el diagnóstico situacional y el diseño de las instalaciones, permitiendo identificar brechas y establecer lineamientos para la adecuación de la infraestructura conforme a normativa sanitaria vigente. Posteriormente, se ejecutaron jornadas de capacitación dirigidas a las socias, acompañadas de la elaboración del plan de implementación del sistema de gestión basado en BPM, fortaleciendo conocimientos en inocuidad alimentaria, manejo adecuado de materias primas, higiene del personal y control de procesos.

Como parte del fortalecimiento operativo, se elaboraron diagramas de flujo y se optimizaron los procesos higiénico-sanitarios y de calidad, facilitando la estandarización de procedimientos dentro de la planta. De igual manera, se llevó a cabo un proceso de monitoreo y seguimiento en territorio, garantizando la correcta aplicación de las medidas implementadas y promoviendo la mejora continua en las actividades productivas. Finalmente, se desarrolló una auditoría interna que permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las BPM, identificar oportunidades de mejora y consolidar los avances alcanzados. Este acompañamiento técnico, ejecutado de manera directa en campo con las beneficiarias, aseguró la apropiación de los conocimientos y prácticas por parte de la organización.

| | |
|---|---|
| | <p>Como resultado, se logró la implementación progresiva de las Buenas Prácticas de Manufactura en la planta de AMATIF, mejorando las condiciones sanitarias, la calidad e inocuidad de los productos, y fortaleciendo las capacidades de gestión de la asociación. Asimismo, se consolidó el uso adecuado de la infraestructura productiva por parte de la organización y de la red de mujeres emprendedoras de la parroquia Timbiré, en el marco de la alianza con Maquita, contribuyendo al desarrollo económico local, la inclusión social y la sostenibilidad de los emprendimientos comunitarios.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>La población beneficiada directa está conformada por las socias de la Asociación de Mujeres Afroecuatorianas Timbiré (AMATIF), quienes participan activamente en la operación de la planta de procesamiento de alimentos y en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). De manera indirecta, el proyecto beneficia a la red de mujeres emprendedoras de la parroquia Timbiré, así como a sus familias y a la comunidad en general, quienes se ven favorecidos por el acceso a productos alimenticios elaborados bajo condiciones adecuadas de calidad e inocuidad.</p> |

| GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN (GRIC) | |
|---|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional. |
| PROGRAMA | Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial |
| PROYECTO | Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. |

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| ACTIVIDAD | | Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable. |
| INVERSIÓN DEL PROYECTO CON FONDOS NO REMBOLSABLE | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$1.053.000,00 |
| | APORTE FIEDS (\$) | \$920.000,00 |
| | APORTE FEPP (\$) | \$33.600,00 |
| | APORTE GADPE (\$) | \$ 42.360,00 |
| META PLANTEADA | | Mejorar las condiciones económicas de los jóvenes, en la provincia de Esmeraldas, fortaleciendo sus medios de vida e inserción laboral, a través de la ejecución del Proyecto "ÑEQUE JOVEN": Desarrollo de medios de vida e inserción laboral a un trabajo digno e inclusivo". |
| META LOGRADA | | Se fortalecieron de manera efectiva las condiciones económicas de jóvenes en la provincia de Esmeraldas, mediante la implementación del Proyecto "ÑEQUE JOVEN", logrando mejorar sus medios de vida y promover su inserción laboral en condiciones dignas e inclusivas. Esto se evidenció a través del desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el empleo, el acceso a oportunidades laborales y/o emprendimientos sostenibles, contribuyendo así a la generación de ingresos y a la mejora de su calidad de vida. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | "ÑEQUE JOVEN" es un proyecto de jóvenes, con jóvenes y para jóvenes. Al que hay que ponerle "ñeque", porque presenta respuestas a los grandes desafíos de la sociedad ecuatoriana, como son la formación técnico-profesional, a un trabajo digno, la formalidad y medios de vida y sus derechos. La población objetivo la constituyen los/las jóvenes y mujeres que viven, preferentemente, en áreas rurales de Esmeraldas y Manabi, específicamente en sectores donde EPP y Fundación Maquita Cushunchi Comercializando como Hermanos (Maquita) Trabajan hace mas de 30 años. El proyecto propone como grupos meta los emprendimientos en los que jóvenes y mujeres |

| | |
|--|---|
| | <p>también están involucrados, considerando que pueden ser espacio para su crecimiento personal y empleo, donde encontrar y desarrollar un trabajo digno, como responsabilidad, con "Ñeque", para generar productos y servicios de calidad, con identidad, que acceden a mercados justos en mayores volúmenes en el marco de la economía popular y solidaria. El proyecto también se propone que sea las/los jóvenes y mujeres formadas, quienes lideran la gestión de los pequeños emprendimientos, que logren escalabilidad en los mercados, atrayendo nuevas fuentes de ingresos y mas trabajo para otros jóvenes y mujeres rurales. Por lo cual el proyecto "ÑEQUE JOVEN" es fortalecer emprendimientos con base al desarrollo de capacidades de jóvenes, la mejora de productos y servicios de calidad para su inserción y acceso sostenible en los mercados locales y a nivel nacional" con el involucramiento de los GAD provinciales, para estableces agendas de trabajo de empleo juvenil para la incidencia socio-política y liderazgo juvenil.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | <p>Directos 576 hombre y 710 mujeres. Indirectos 2.304 y 2.840.</p> |

| GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN (GRIC) | | |
|---|------------------------|---|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional. |
| PROGRAMA | | Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial |
| PROYECTO | | Articular la participación multinivel con actores publicos y privados para facilitar el desarrollo territorial |
| ACTIVIDAD | | Alquiler de transporte fluvial para el cumplimiento de las actividades programadas |
| INVERSIÓN DEL | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$7.000,00 |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| PROYECTO CON FONDOS NO REMBOLSABLE | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | | Al culminar el 2025, tres (3) Consorcios estarán en pleno funcionamiento, con 3 perfiles de proyectos elaborados. |
| META LOGRADA | | <p>Durante el período 2025, los consorcios se mantuvieron jurídicamente operativos; sin embargo, su funcionamiento se encuentra pausado en los casos del Consorcio San Lorenzo del Pailón, el Consorcio de los Ríos Santiago–Wimbí–Cachaví y el Consorcio Cayapas–Onzole. A pesar de ello, estos avances contribuyen al objetivo institucional de promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la gestión ante la cooperación internacional.</p> <p>Paralelamente, los consorcios continuaron con un proceso técnico-administrativo de actualización de su información institucional, con el fin de aprobar sus estatutos y reglamentos ante el Consejo Nacional de Competencias (CNC), como paso clave para su consolidación.</p> <p>Asimismo, se avanzó en la formulación de dos perfiles de proyectos comunitarios, enfocados en educación, rehabilitación de espacios públicos y huertas ecológicas, los cuales permanecen en revisión interna. Finalmente, se desarrollaron actividades en territorio en coordinación con el CISP, fortaleciendo la gestión comunitaria y la articulación interinstitucional.</p> |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Se desarrollan actividades en territorio en el marco del proyecto <i>Escuela de Liderazgo Desafíos II</i> , ejecutado en articulación entre CIPS y el GADPE, en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Este proyecto tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de grupos de mujeres mediante procesos de capacitación orientados al desarrollo de habilidades personales y emprendedoras, promoviendo así su autonomía económica y el impulso de iniciativas productivas propias. |

| | |
|--|---|
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | <p>La población beneficiada está conformada principalmente por grupos de mujeres de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, pertenecientes a comunidades locales que enfrentan limitaciones en el acceso a oportunidades de formación y desarrollo económico.</p> <p>El impacto sociocultural del proyecto se refleja en el fortalecimiento del liderazgo femenino, el incremento de la autoestima y la participación activa de las mujeres en sus comunidades. Asimismo, se promueve la equidad de género, la autonomía económica y la generación de emprendimientos locales, contribuyendo al desarrollo social y a la dinamización de las economías familiares y comunitarias.</p> |
|--|---|

PRELIMINAR



INFRAESTRUCTURA **VIAL**

 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS **2025**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

MISIÓN:

Planificar, programar, ejecutar y administrar, con la participación ciudadana, la obra pública que contribuya a un desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante el aprovechamiento óptimo y el manejo técnico de los recursos asignados, de manera solidaria y equitativa, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Dirección de Infraestructura Provincial se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Administración de Obras Viales y Civiles.
- Mantenimiento por Administración Directa.

La Dirección de Infraestructura Provincial se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Elaborar el Plan Vial y de infraestructura anual basado en lo determinado en la ley de acuerdo a las prioridades establecidas.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas.
- Desarrollar el programa de construcción de vías.
- Ejecutar el programa de construcción de puentes en las zonas requeridas.
- Realizar el manteniendo rutinario de las vías.
- Elaborar los estudios relacionados con el mantenimiento rutinario vial y de construcción de puentes.
- Motivar y regular la creación de microempresas de mantenimiento rutinario vial a través de convenios.
- Presentar los informes respectivos de inspecciones técnicas a los sitios donde se van a implementar nuevas infraestructuras, como también a las ya existentes.
- Realizar informes de los proyectos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura vial existente como los asfaltados.

- Registrar los datos tomados en el campo de los proyectos a ejecutarse. Realizar los documentos relacionados con el proceso precontractual tales como: planos definitivos, presupuesto referencial de construcción, precios unitarios de los rubros, cronograma valorado.
- Elaborar un manual referente a las especificaciones técnicas de los rubros de construcción a ejecutarse.
- Presentar el documento que contenga la certificación presupuestaria y certificación del Plan Anual de Contratación.
- Mantener los modelos y formas técnicas, económicas y legales de los proyectos, requeridos para el proceso de contratación.
- Elaborar el informe de Términos y Referencia, presupuestos y especificaciones técnicas para la adquisición de maquinarias.
- Implementar el Programa de Mantenimiento Periódico Vial, de emergencia vial, de asfaltado y construcción de vías por administración Directa.
- Ejecutar las políticas y normas de control y mantenimiento de vehículos.
- Realizar el plan y reglamento de movilización interna. 19. Desarrollar el archivo y hoja de vida por cada vehículo y maquinaria.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
|-------------------------------|---|---------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS | |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO | |
| PROYECTO | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA NORTE | |
| ACTIVIDAD | MEJORAMIENTO DE LA VÍA E-15 Y DE LAS PEÑAS-LA TOLA (TRAMO 2), CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO CONTRATADO (\$) | 4' 208.674,89 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACIONES | <p>Con fecha 08 de febrero del 2024 se firma el contrato N° LICO-GADPE- 2023-003 adjudicado a CONSORCIO ROAD SERVICES, representado por el Procurador Común Francisco Xavier Santamaria Loza con RUC No 0891793122001.</p> <p>Con fecha 05 de junio del 2024 se inician los trabajos en sitio, en coordinación con la fiscalización contratada</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual fue necesario</p> | |

| | | |
|--|-----------------------------|--|
| | | <p>realizar una prórroga de plazo, el cual fue aprobado de acuerdo con lo establecido en la normativa</p> <p>Actualmente la vía E15 – Y de las Peñas – La Tola (tramo 2) está CULMINADA en sus 16.09 km, con un 100% de avance físico, el cual se encuentra al servicio de los habitantes.</p> |
| META | KM DE VÍA CONTRATADO | 16,09 KILOMETROS |
| | KM DE VÍA EJECUTADO | 16,09 KILOMETROS |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto de mejoramiento se realizó de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Por lo cual, se realizó el levantamiento topográfico de 16.09 km de vía, se realizó la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, se realizaron las cunetas y alcantarillas establecidas, luego se ejecutó el tendido y compactado de Sub- base. Se procedió con la colocación (tendido y compactación) de Base, y después se procedió con el tendido de carpeta asfáltica la ha sido aprobada por la fiscalización mediante ensayos.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: las poblaciones beneficiadas son los habitantes de la parroquia Santa Lucía de las Peñas la cual cuenta según el CENSO 2022 con 1.985 habitantes, así como también de la parroquia La Tola la cual cuenta según el CENSO 2022 con 2.949 habitantes. La obra ha impactado directamente en la economía de la zona y del cantón Eloy Alfaro, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 46.305 habitantes.</p> |

El proyecto vial ha generado un impacto directo al sector agrícola y comercial, impulsando a su crecimiento y desarrollo, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios, así como también, ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el acceso a otros beneficios como lo es la salud y la educación

OBRA VIAL INAUGURADA



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
|-------------------------------|---|----------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS | |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO | |
| PROYECTO | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL | |
| ACTIVIDAD | REHABILITACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DE LA VÍA EL MIRADOR - UNIÓN MANABITA DE 16.40 KM DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO CONTRATADO (\$) | 4'914.375,7377 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100,00% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 95,00% |
| OBSERVACIÓN | <p>Con fecha 11 de abril del 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-012-2022 adjudicado a CONSORCIO VIAL MIRADOR, con RUC 0891792787001, representado por el Procurador Común Señor Roque Tomas Linzan Medranda. Con fecha 07 de agosto del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento,</p> | |

| | | |
|--|-----------------------------|--|
| | | <p>normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha dado lugar a suspensiones las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad.</p> <p>Actualmente la vía EL MIRADOR - UNIÓN MANABITA cuenta con un 95% de avance físico.</p> |
| META | KM DE VÍA CONTRATADO | 16.40 KILOMETROS |
| | KM DE VÍA EJECUTADO | 16.40 KILOMETROS |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de los 16.4 km de vía, la construcción de cunetas y alcantarillas establecidas, la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de subrasante y la colocación (tendido y compactación) de sub- Base. Teniendo un 95% un avance de obra física, con una fiscalización externa que se ha dedicado exclusivamente a la supervisión y vigilancia de la obra con la finalidad de que se cumpla con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Actualmente la vía se encuentra a nivel de asfaltado, el cual beneficiará a toda la provincia de Esmeraldas. La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en forma permanente, con lo que se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento de los vehículos, impulsar el turismo e integración de las vías</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>que: la población beneficiada son los habitantes de las parroquias Chura con 3.241 habitantes, la parroquia Cube con 7.872 habitantes y Malimpia con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. Este es un proyecto vial de vital importancia, ya que se constituye como una de las arterias principales para el desarrollo social, económico y productivo de la población, así mismo permitirá el acceso a otros beneficios como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el ingreso a la zona con la vía rehabilitada se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p> |
|--|---|

OBRA VIAL



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|------------------------------------|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL |
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VICHE EN EL SECTOR PIRCUTA DE 75 METROS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CUBE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| PRESUPUESTO CONTRATADO (\$) | 887.113,54 |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| INVERSIÓN ASIGNADA | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACIÓN | | <p>Con fecha 13 de marzo del 2023, se firma el contrato COTO-GADPE-011-2022 adjudicado a RUEDA MENDOZA CARLOS ENRIQUE CON RUC 1311747552001. Con fecha 04 de diciembre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual se han aprobado suspensiones de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad. Actualmente el puente está CULMINADO, con un 100% de avance físico, el cual se encuentra al servicio de los habitantes del sector de Pircuta de la parroquia Cube.</p> |
| META | PUENTES CONTRATADOS | 1 PUENTE |
| | PUENTES EJECUTADO | 1 PUENTE |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | El proyecto de construcción del puente se realizó en base a los estudios de diseños definitivos. Se realizó la implantación y replanteo de los estribos del puente, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos. Colocación de gaviones para |

| | |
|---|--|
| | <p>protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostramiento hasta su posición final, Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. La construcción del puente tiene un 100% de avance de obra física e inaugurada por la máxima autoridad institucional</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Cube la cual cuenta con 7.872 habitantes.</p> <p>La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, teniendo como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. La construcción del puente permite a la población poder ejercer sus actividades diarias y productivas de formas más ágil y segura, además permitirá a la población acceder a otros beneficios como los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros</p> |

OBRA VIAL



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|-------------------------------|--|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |

| | | |
|--------------------|-----------------------------|---|
| PROYECTO | | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL |
| ACTIVIDAD | | ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA "T" HASTA CRISTÓBAL COLÓN, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 2' 353.110,35 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 95% |
| OBSERVACIÓN | | <p>Con fecha 12 de marzo del 2024, se firma el contrato LICO-GADPE-2023-04 adjudicado a CONSORCIO MALIMPIA, con RUC 0891793149001, representado por el Procurador Común ING. TOMAS MICHAEL LINZAN SABANDO. Con fecha 10 de abril del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha aprobado suspensiones en la obra de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad. Actualmente, el proyecto vial se encuentra con un 95% de avance físico.</p> |
| META | KM DE VÍA CONTRATADO | 6,55 KM |
| | KM DE VÍA EJECUTADO | 6,55 KM |
| | | <p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo.</p> <p>Se realizó el levantamiento topográfico de 6.55 km de vía. Se realizó la construcción</p> |

| | |
|--|---|
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>del sistema de alcantarillas y las cunetas en los puntos establecidos. Se realizó la reconformación de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, se procedió con la ejecución del tendido y compactado de Sub- base y luego se procedió con la colocación (tendido y compactación) de Base clasificada. La obra cuenta con una fiscalización externa que se ha dedicado exclusivamente a su supervisión y vigilancia con el fin de que se cumplan con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Teniendo un 95% un avance de obra física, la vía se encuentra a nivel de Asfalto en los 6.55 km de vía, así como también de la ejecución total de los rubros establecidos en los contratos complementarios del proyecto.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes. La vía tiene un impacto directo en el desarrollo productivo y económico de la parroquia, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, además permitirá a la población poder mejorar su calidad de vida al poder acceder de forma más rápida y segura a su localidad, como a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros</p> |

OBRA VIAL



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|--------------------------------------|--|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS |

| | | |
|--------------------|-----------------------------|--|
| | | PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL |
| ACTIVIDAD | | ASFALTADO DE LA VÍA DESDE ZAPALLO HASTA RONCA TIGRILLO, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 3' 541.959,25 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 60% |
| OBSERVACIÓN | | <p>Con fecha 16 de octubre del 2024, se firma el contrato LICO-GADPE-2024-002 adjudicado a CONSORCIO NOVAPRO, con RUC 2390639638001, representado por el procurador común Ing. Jorge Patricio Llerena Calderón. Con fecha 22 de noviembre del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual ha aprobado suspensiones de acuerdo con lo establecido en la normativa por efectos climáticos y de seguridad. Actualmente se encuentra suspendida POR FACTORES DE CLIMA Y FALTA DE PROVISIÓN DE ASFALTO POR REFINERIA DE ESMERALDAS</p> |
| META | KM DE VÍA CONTRATADO | 10,20 KM |

| | | |
|---|----------------------------|---|
| | KM DE VÍA EJECUTADO | 6,00 KM |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto de rehabilitación se está ejecutando de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizó el levantamiento topográfico de 10.20 km de vía. Se está ejecutando el proceso de construcción del sistema de alcantarillas en los puntos establecidos. Tiene una fiscalización externa que se ha dedicado exclusivamente a la supervisión y vigilancia de la obra con el fin de que se cumpla con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Actualmente está intervenida, pero se suspendió por efectos del clima y la no provisión de asfalto por parte de refinería de Esmeraldas, teniendo un 60% un avance de obra física</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, además permitirá a la población poder acceder de formas más rápida y segura a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros</p> |

OBRA VIAL



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|--------------------------------------|--------------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| | |

| | | |
|----------------------|---------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | | MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA |
| ACTIVIDAD | | CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES LAS MINAS - EL LLANO, PARROQUIA SAN MATEO E ISLA SAN JUAN - UNIÓN DE CHUMUNDÉ, PARROQUIA MAJUA, DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 340.265,34 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACIÓN | | <p>Con fecha 02 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-001 adjudicado a Ing. VALVERDE RIASCOS HECTOR FABIO CON RUC 0801802240001. Con fecha 13 de marzo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p> <p>Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad y fueron</p> |

| | | |
|---|----------------------------------|---|
| | | inauguradas por la máxima autoridad institucional |
| META | ALCANTARILLAS CONTRATADAS | 15,00 alcantarillas |
| | ALCANTARILLAS EJECUTADAS | 15,00 alcantarillas |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran construidas ubicadas en las siguientes abscisas: 0+160, 2+300, 2+400, 2+610, 2+800, 2+910, 3+210, 3+470, 3+670, y 3+760, así mismo, en el camino vecinal Isla San Juan - Unión de Chumundé 1+600, 1+770, 3+280, 3+330 y 4+640</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Majua la cual cuenta con 3.368 habitantes y la parroquia San Mateo con una cantidad de 7.975 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona y del cantón Esmeraldas, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 211.848 habitantes; sus actividades productivas principales son las agrícolas, y ganaderas, por ello al contar con un camino vecinal con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la</p> |

población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal

OBRA VIAL



GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------|-------------|
|----------|-------------|

| | | |
|----------------------|---------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | | MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA |
| ACTIVIDAD | | CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES E15 - MATA DE PLÁTANO - LIMONCITO Y E-10 - CRISTAL ALTO, PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS ANCHAYACU Y ALTO TAMBO, DE LOS CANTONES ELOY ALFARO Y SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 320.182,79 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACION | | <p>Con fecha 20 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-003 adjudicado a CONSTRUCTORA DEL NORTE DE ESMERALDAS COMCONES S.A. con RUC 0891733631001. Con fecha 07 de marzo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes. Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad y fueron</p> |

| | | |
|---|----------------------------------|---|
| | | inauguradas por la máxima autoridad institucional |
| META | ALCANTARILLAS CONTRATADAS | 11,00 alcantarillas |
| | ALCANTARILLAS EJECUTADAS | 11,00 alcantarillas |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran terminadas. En el camino vecinal E15 - Mata De Plátano - Limoncito, las alcantarillas se encuentran ubicadas en las siguientes abscisas: 0+080, 1+400, 1+900, 6+800, 6+900, y 8+100, así mismo, en el camino vecinal E10- Cristal Alto las alcantarillas se encuentran en las abscisas 11+000, 11+400, 13+400, 13+560 y 14+600</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Anchayacu la cual cuenta con 3.075 habitantes, perteneciente al cantón Eloy Alfaro con una población de 46.305 habitantes y la parroquia Alto Tambo con una cantidad de 1.867 habitantes, perteneciente al cantón San Lorenzo con una población de 48.391 habitantes. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se</p> |

| | |
|--|--|
| | garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal |
|--|--|

| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|--------------------------------------|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Terciaria |
| ACTIVIDAD | Construcción de alcantarillas en los caminos vecinales Carlos Concha-Morachigue de la parroquia Carlos Concha del cantón Esmeraldas; E15-Piedra Fina de la parroquia Tonsupa del cantón Atacames; E15-El Aguacate-El Cabito de la parroquia Tonchigue del cantón Atacames; E15-Tabete-Mutile de la parroquia San Mateo del cantón Esmeraldas y reconstrucción de alcantarillas en los caminos vecinales E15-Muchin -Cascajal de la parroquia Súa del cantón Atacames; Vuelta Larga-Tabiazo-Carlos Concha del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas. |
| | PRESUPUESTO (\$) |
| | 227.516,12 |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| INVERSIÓN ASIGNADA | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACION | | <p>Con fecha 01 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-004 adjudicado a Ing. Zamora Loor Jandry Xavier CON RUC 0803051465001. Con fecha 21 de febrero del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes. Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad y fueron inauguradas por la máxima autoridad institucional</p> |
| META | ALCANTARILLAS CONTRATADAS | 7,00 alcantarillas |
| | ALCANTARILLAS EJECUTADAS | 7,00 alcantarillas |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran totalmente terminadas.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se |

| | |
|--|--|
| | <p>indica que: la población beneficiada son los habitantes: de la parroquia Carlos Concha el cual cuenta con 2.760 habitantes perteneciente al cantón Esmeraldas; de la parroquia Tonsupa el cual cuenta con 13.266 habitantes pertenecientes al cantón Atacames; de la parroquia Tonchigüe la cual cuenta con 8.300 habitantes del cantón Atacames; de la parroquia San Mateo la cual cuenta con 7.975 habitantes del cantón Esmeraldas y de la parroquia Súa que cuenta con 4.412 habitantes del cantón Atacames.</p> <p>La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal</p> |
|--|--|

| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|--------------------------------------|--|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |

| | | |
|--------------------|---------------------------|--|
| PROYECTO | | Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas |
| ACTIVIDAD | | Construcción de alcantarillas en las abscisas 17+100, 18+300, ductos cajón en las abscisas 18+870, 19+250, derrocamiento de obra existente en la abscisa 15+500 ubicados en el camino vecinal E20 - 5 de Agosto - La Gabarra, parroquia Malimpia, cantón Quinindé y construcción de alcantarilla en la abscisa 26+800 del camino vecinal E15 - Chontaduro - Chumundé, parroquia Chontaduro, cantón Rioverde, pertenecientes a la provincia de Esmeraldas |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 341.842,0316 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACIÓN | | <p>Con fecha 11 de diciembre del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2024-006 adjudicado al Ing. Luis Ernesto Rueda Mendoza CON RUC 1312304742001. Con fecha 08 de enero del 2025 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes. Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad y fueron inauguradas por la máxima autoridad institucional</p> |

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| META | ALCANTARILLAS CONTRATADAS | 6,00 alcantarillas |
| | ALCANTARILLAS EJECUTADAS | 6,00 alcantarillas |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran totalmente terminadas.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes y de la parroquia Chontaduro con 4.156 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona como de los cantones Rioverde con 32.885 habitantes y Quinindé el cual cuenta con 126.841 habitantes según el CENSO 2022. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal.</p> |

| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | |
|--------------------------------------|--------------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |

| | | |
|----------------------|---------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | | Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas |
| ACTIVIDAD | | Construcción de alcantarillas en las abscisas 1+800, 4+200, 5+100, 5+300, 5+500, 5+700, 7+400, 8+900 ubicadas en el camino vecinal E20 - J3 - Chura y en las abscisas 0+300, 1+100, 1+800 ubicadas en el camino vecinal Puente Vinzade - Vinzade Adentro, parroquia Viche y Chura, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 235.405,41 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACION | | <p>Con fecha 08 de enero del 2025, se firma el contrato COTO-GADPE-2024-007 adjudicado al CONSORCIO CHURA con RUC 0891793464001, representado legalmente por el Señor Bravo Paredes Cristhian Patricio con cédula 0803474071. Con fecha 18 de febrero del 2025 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y</p> |

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| | | <p>reformas vigentes. Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad y fueron inauguradas por la máxima autoridad institucional</p> |
| META | ALCANTARILLAS CONTRATADAS | 11,00 alcantarillas |
| | ALCANTARILLAS EJECUTADAS | 11,00 alcantarillas |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran totalmente terminadas.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Viche la cual cuenta con 5.975 habitantes y de la parroquia Chura con 3.241 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona como del cantón Quinindé el cual cuenta con 126.841 habitantes según el CENSO 2022. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a</p> |

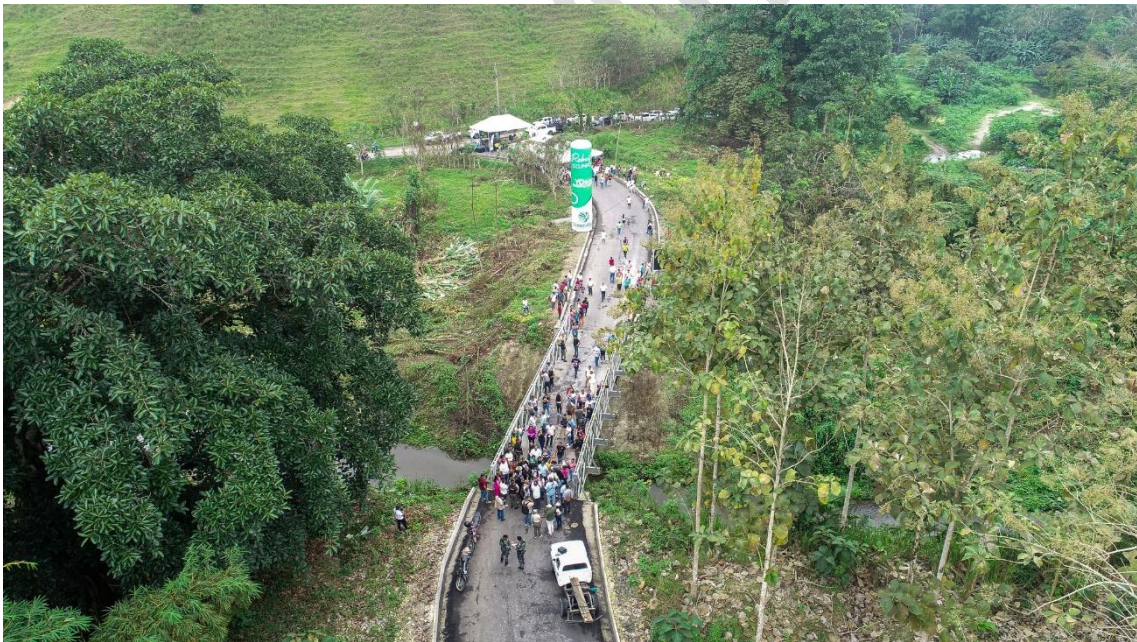
| | |
|--|---|
| | quedar incomunicados al menos en temporada invernal |
|--|---|

| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
|--------------------------------------|--|------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS | |
| PROGRAMA | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO | |
| PROYECTO | Construcción de Puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas | |
| ACTIVIDAD | REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE TIPO BAILEY SOBRE EL RÍO TAZONE, EN EL CAMINO VECINAL TAZONE - AGUA FRÍA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 248.491,21 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACIÓN | Con fecha 08 de enero del 2025, se firma el contrato COTO-GADPE-2024-005 adjudicado al CONSORCIO TAZONE, con RUC: 0891793478001, representada legalmente por el Señor Carlos Andrés Saavedra Cano con C.C. 0802199455. Con fecha 06 de febrero del 2025 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE | |

| | | |
|--|---------------------------|--|
| | | La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes. Actualmente el puente está CULMINADO, con un 100% de avance físico, el cual se encuentra al servicio de los habitantes del sector de Tazone en el cantón Atacames. |
| META | PUNTES CONTRATADOS | 1,00 puente |
| | PUNTES EJECUTADOS | 1,00 puente |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | El proyecto de construcción del puente de 12 a 21M, sobre el río Tazone, en el camino vecinal Tazone - Agua Fría perteneciente a la parroquia La Unión, se realizó en base a los estudios de diseños definitivos. Se realizó la implantación y replanteo de los estribos del puente, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos. Colocación de gaviones para protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostramiento hasta su posición final, Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. La construcción del puente tiene un 100% de avance de obra física e inaugurada por la máxima autoridad institucional |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia La Unión. La obra impactará directamente en la economía de la zona como del cantón Atacames el cual cuenta con 51.204 habitantes según el CENSO 2022. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial |

de manera directa, ya que al contar con una vía adecuada permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura y poder ejecutar sus actividades económicas de manera eficiente y en menor tiempo, ya que el puente posibilita que el tránsito sea más fluido y seguro, satisfaciendo sus necesidades de intercambio comercial, agropecuario, turístico, entre otros, así como la integración de vías en la provincia y del país.

OBRA VIAL



| GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
|--------------------------------------|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS |
| PROGRAMA | | INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO |
| PROYECTO | | Mantenimiento de la red vial terciaria |
| ACTIVIDAD | | SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SELVA ALEGRE ANAYACU EL ROSARIO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTON ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO (\$) | 345.237,20 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| OBSERVACION | | <p>Con fecha 17 de diciembre del 2024 se firma el contrato COTS-GADPE-2024-004 adjudicado a la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NARGA S.A., CON RUC 0891719728001, representado legalmente por el Señor Estupiñán Montaña Ángel David con cédula de ciudadanía número 0801213463. Con fecha 20 de diciembre del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su</p> |

| | | |
|--|-----------------------|--|
| | | reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes. Actualmente el servicio de alquiler de equipo caminero está CULMINADO al 100% de avance, con el cual se ha dado mantenimiento a los caminos vecinales contratados |
| META | Km CONTRATADAS | 11 km de mantenimiento vial |
| | Km EJECUTADAS | 11 km de mantenimiento vial |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | <p>La intervención con maquinarias para el mantenimiento de caminos vecinales mejora la conectividad rural, el cual es el primer componente para los productores de la localidad, ya que con ello se mantiene paulatinamente la vía, evitando el deterioro acelerado de su estructura, la acumulación de agua por mal drenaje y obstrucción de cunetas, entre otros aspectos.</p> <p>La intervención esta</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia La Unión. La obra impactará directamente en la economía de la zona como del cantón Atacames el cual cuenta con 51.204 habitantes según el CENSO 2022. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con una vía adecuada permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura y poder ejecutar sus actividades económicas de manera eficiente y en menor tiempo, ya que el puente posibilita que el transito sea más fluido y seguro, satisfaciendo sus necesidades de intercambio comercial, agropecuario, turístico, entre otros, así como la</p> |

| | |
|--|---|
| | integración de vías en la provincia y del país. |
|--|---|

INTERVENCIONES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – MANTENIMIENTOS 2025

En el año 2025, la gestión de Infraestructura vial ha ejecutado varias actividades con el fin de dar cumplimiento a la planificación y programación de intervenciones en los siete cantones de la provincia: Esmeraldas, Rioverde, Atacames, Quinindé, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, por ello, **logro alcanzar el mantenimiento de 847,28 kilómetros intervenidos en vías**, como se detalla:

| No | ACTIVIDAD | Longitud de Vía | Indicador PDOT | % de cumplimiento |
|----|--|-----------------|-------------------------|-------------------|
| 1 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 20,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Atacames) | 30,99 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 100% |
| 2 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Eloy Alfaro) | 107,50 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 100% |
| 3 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Esmeraldas) | 205,73 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 100% |
| 4 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 40,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Muisne) | 46,35 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 100% |

| | | | | |
|----|--|---------------|--------------------------------|---------------|
| 5 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Rioverde) | 72,80 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 72,80% |
| 6 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón San Lorenzo) | 20,00 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 20,00% |
| 7 | Conservar por administración directa en buenas condiciones 400,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Quinindé) | 336,14 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 84,03% |
| 8 | TOTAL DE KM INTERVENIDOS EN VÍAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 819,51 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 95,29% |
| 9 | Alquiler de maquinaria para mantenimiento de vías | 27,77 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 100% |
| 10 | TOTAL | 847,28 | KM INTERVENIDOS EN VIAS | 98,52% |



CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

CUENCAS RIEGO Y DRENAJE

MISIÓN:

Reconocer la importancia de una agricultura bajo riego y protección de la cuenca hidrográfica, que representa el establecimiento de un adecuado sistema de drenaje, para aumentar y diversificar la producción agrícola de los sectores rurales de la provincia de Esmeraldas,

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje, se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Cuenca Hidrográfica
- Riego y Drenaje

MISIÓN:

Reconocer la importancia de una agricultura bajo riego y protección de la cuenca hidrográfica, que representa el establecimiento de un adecuado sistema de drenaje, para aumentar y diversificar la producción agrícola de los sectores rurales de la provincia de Esmeraldas,

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje provincial.
- Formular políticas, estrategias y normativa técnica para el desarrollo del riego y drenaje.
- Asesorar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a) y demás autoridades a nivel provincial, de manera que sus acciones se encuentren enmarcadas en las políticas de Estado que promueven e impulsan el desarrollo del sector.
- Supervisar la elaboración del plan operativo anual y la proforma presupuestaria de funcionamiento de la Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Prestar apoyo técnico a los Municipios y Juntas Parroquiales para el adecuado cumplimiento de las funciones transferidas en el marco de la descentralización y de sus atribuciones.
- Seguimiento a la ejecución de las políticas y la aplicación de las normas aprobadas respecto al riego y drenaje.

- Informar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a), para su conocimiento la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos en el marco del riego y drenaje;
- Dirigir, organizar y supervisar las unidades y personal relacionados con la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Proponer metodologías eficientes que faciliten el mejoramiento continuo en la ejecución de los planes, programas, proyectos y convenios del Ministerio en materia de riego y drenaje.

PRELIMINAR

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: Cuenca, Riego y Drenaje | | |
|---|---|-----------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado. | |
| PROGRAMA | PLAN PROVINCIAL DE RIEGO | |
| PROYECTO | MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| ACTIVIDAD | Operar viveros agroforestales en la provincia de Esmeraldas | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$ 5.000, 00USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| META PLANTEADA | Adquirir herramientas e insumos para la recuperación del vivero central de san mateo de la parroquia san mateo, cantones esmeraldas, provincias esmeraldas | |
| META LOGRADA | Adquisición de herramientas e insumos necesarios para la recuperación y fortalecimiento del vivero central de San Mateo, logrando la rehabilitación de su infraestructura y mejorando su operatividad. | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | El proyecto consistió en la adquisición de herramientas, materiales e insumos destinados al mantenimiento y rehabilitación del vivero agroforestal de San Mateo, con el fin de fortalecer la producción de plantas y contribuir a la conservación ambiental. Como resultado, se logró mejorar las condiciones operativas del vivero, optimizando los procesos de producción y garantizando su funcionalidad para el abastecimiento de especies vegetales. | |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | La ejecución del proyecto beneficia de manera directa a los productores locales, técnicos y comunidades de la parroquia San Mateo, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas y al impulso de prácticas sostenibles. Asimismo, genera un impacto positivo en la conservación del medio ambiente, promoviendo la reforestación, la educación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales. | |

| GESTIÓN: Cuenca, Riego y Drenaje | | |
|---|---|------------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado. | |
| PROGRAMA | PLAN PROVINCIAL DE RIEGO | |
| PROYECTO | MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| ACTIVIDAD | Repotenciación y Ampliación de pozos de agua profunda confines de uso agrícola en la provincia de esmeraldas | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$ 45.426,36 USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 0% |
| META PLANTEADA | Ampliación y mantenimiento del sistema de riego en la comunidad de san Antonio, parroquia malimpia del cantón Quinindé, provincia de esmeraldas. | |
| META LOGRADA | El proyecto se encuentra en fase administrativa y documental, habiéndose culminado los procesos preparatorios para su ejecución. Actualmente, se encuentra en gestión la entrega del anticipo por parte del consorcio contratista. | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | <p>El proyecto contempla la repotenciación y ampliación de pozos de agua profunda con fines de uso agrícola en la provincia de Esmeraldas, específicamente en la comunidad de San Antonio, parroquia Malimpia, cantón Quinindé.</p> <p>Durante el período evaluado, se avanzó en la fase preparatoria, incluyendo los procesos de contratación y cumplimiento de requisitos administrativos por parte del consorcio adjudicado. No obstante, la ejecución física de la obra no ha iniciado, debido a que el proyecto se encuentra en proceso documental para la entrega del anticipo, requisito indispensable para el inicio de los trabajos.</p> | |

| | |
|--|---|
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>El proyecto beneficiará a los productores agrícolas de la comunidad de San Antonio, contribuyendo al mejoramiento del acceso al recurso hídrico para riego, fortaleciendo la productividad y promoviendo el desarrollo económico local.</p> <p>Una vez ejecutado, se prevé un impacto positivo en la seguridad alimentaria, el uso eficiente del agua y el fortalecimiento de prácticas agrícolas sostenibles.</p> |
|--|---|

PRELIMINAR

| GESTIÓN: Cuenca, Riego y Drenaje | | |
|---|---|-------------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado. | |
| PROGRAMA | PLAN PROVINCIAL DE RIEGO | |
| PROYECTO | IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA USO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| ACTIVIDAD | Elaboración de estudios y proyectos para la implementación de obras hidráulicas para el riego y drenaje | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$ 102.590,32 USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 50% |
| META PLANTEADA | ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SISTEMAS DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES BUENA ESPERANZA, PARROQUIA ROSA ZARATE, Y EL CALVARIO, PARROQUIA CHURA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS | |
| META LOGRADA | Se logró el desarrollo de la Fase 1: Factibilidad del estudio, misma que ha sido elaborada, revisada y aprobada por la administración del contrato, quedando pendiente la elaboración del diseño definitivo. | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | <p>El proyecto contempla la elaboración del estudio de factibilidad y diseño definitivo para la construcción de dos sistemas de riego en las comunidades Buena Esperanza y El Calvario, en el cantón Quinindé.</p> <p>Durante el período evaluado, se avanzó en el desarrollo técnico del estudio, logrando culminar y aprobar la Fase 1: Factibilidad, incluyendo la selección de la alternativa técnica más viable para su implementación.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto cuenta con proceso de contratación realizado, acta de evaluación de oferta económica y póliza de fiel cumplimiento, lo cual respalda su ejecución. Sin embargo, el diseño definitivo se encuentra</p> | |

| | |
|--|--|
| | <p>pendiente, y no se registra ejecución presupuestaria durante el período evaluado.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>El proyecto beneficiará aproximadamente a 89 familias de las comunidades Buena Esperanza y El Calvario, contribuyendo al mejoramiento del acceso al agua para riego, fortaleciendo la producción agrícola y promoviendo el desarrollo económico local.</p> <p>Asimismo, se prevé un impacto positivo en la seguridad alimentaria y en la implementación de prácticas sostenibles en el uso del recurso hídrico.</p> |

PRELIMINAR



TICS

 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS **2025**

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MISIÓN:

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los sistemas, servicios e infraestructura de tecnología de información y comunicación de que requieren las diferentes instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Aplicaciones y Sistemas
- Soporte Técnico
- Infraestructura Tecnológica

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los sistemas, servicios e infraestructura de tecnología de información y comunicación de que requieren las diferentes instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.
- Asignar, supervisar, controlar y monitorear los roles, puestos de trabajo y funciones del personal que conforman la Dirección de Tecnología de Información, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.
- Elaborar e implementar un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, alineados con el plan estratégico institucional y éste con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas de gobierno.
- Elaborar planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, incluyendo los portafolios de proyectos y de servicios, la arquitectura y dirección tecnológicas, las estrategias de migración, los aspectos de

contingencia, y consideraciones relacionadas con la incorporación de tecnologías vigentes.

- Definir, documentar y difundir las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones, considerando temas como: calidad, seguridad, confidencialidad, controles internos, propiedad intelectual, firmas electrónicas y mensajería de datos, legalidad del software, etc.
- Establecer procedimientos de comunicación, difusión y coordinación entre las funciones de tecnología de información y las funciones propias de la organización.
- Incorporar controles, sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión de riesgos, al igual que directrices y estándares tecnológicos.
- Promover y establecer convenios con otras organizaciones o terceros a fin de promover y viabilizar el intercambio de información interinstitucional, así como de programas de aplicación desarrollados al interior de las instituciones o prestación de servicios relacionados con la tecnología de información.
- Definir el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación, uso y compartición de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes.
- Definir mecanismos que faciliten la administración de todos los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conforman el GADPE.
- Regular los procesos de desarrollo y adquisición de software aplicativo con lineamientos, metodologías y procedimientos.
- Definir, justificar, implantar y actualizar la infraestructura tecnológica de la organización.
- Ajustar los procedimientos y operaciones de la institución e incorporar los medios técnicos necesarios, para permitir el uso de la firma electrónica de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su reglamento.
- Diseñar, implementar y mantener un sistema de información y comunicación eficiente, que permita

registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad facilitando el monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión de la entidad para la toma de decisiones de la máxima autoridad.

- Definir y regular los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades.
- Presentar informes, que, dentro de la naturaleza de sus funciones, soliciten a otros directores o autoridades de la institución.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | |
|---|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios |
| PROGRAMA | | Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento |
| PROYECTO | | Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas. |
| ACTIVIDAD | | Convenio de acceso Wifi con parroquias rurales |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 199634,48 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100 % |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 25% |
| META PLANTEADA | | Dotar al 2025, 57 puntos de internet wifi |
| META LOGRADA | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | En un mundo globalizado y competitivo, la información y el conocimiento constituyen actualmente herramientas fundamentales para el mejoramiento de nuestra sociedad; además que las comunicaciones como tal son el medio y no el fin propiamente dicho para lograr una educación consciente, que permita el desarrollo y no solo el crecimiento humano. El acceso a la red provoca un impacto social permanente, cuyo consumo se convierte en una práctica |

| | |
|--|--|
| | <p>cotidiana, que da lugar a profundas transformaciones en las comunicaciones, desde todos los enfoques posibles, siendo una nueva forma de relacionarse entre las personas y el medio que los rodea.</p> <p>En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas -GADPE, a través de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, dentro de sus competencias asume el compromiso de reducir la brecha digital, dotando de conectividad al sector rural de la provincia, a fin de propiciar una inclusión social, económica y motorizar el crecimiento educativo en la población esmeraldeña.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>El proyecto está enmarcado en la implementación de puntos de Internet en zonas rurales de la provincia, mediante acceso inalámbrico, tiempo controlado por dispositivo y comunicación; con la finalidad de dotar del servicio gratuito a jóvenes y niños en edad escolar en un 80%, y un 20% de la población adulta, accediendo al servicio por medio de cualquier dispositivo móvil.</p> |
| <p>Observación</p> | <p>Con el proceso adjudicado en el 2025 se logró realizar un contrato por 57 puntos de internet para beneficiar alrededor de 120.038 usuarios en toda la Provincia de Esmeraldas. A pesar del recorte presupuestario, se priorizo la ejecución de los puntos del presupuesto participativo.</p> |

| GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | |
|---|---------------------------|--|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. |
| PROGRAMA | | Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local. |
| PROYECTO | | Fortalecimiento de la seguridad informática. |
| ACTIVIDAD | | Mantenimiento del data Center Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 35 251,4 |
| | COMPROMETIDO (%) | 98% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 98% |
| META PLANTEADA | | Al 2025 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 85% |
| META LOGRADA | | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 95% de ejecución del presupuesto del proyecto. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Se realizó el mantenimiento del Data Center y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos (impresoras, computadores y varios componentes del Data center por vigencia tecnológica), con la finalidad de mantener la operatividad de los equipos informáticos del GADPE. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los usuarios Internos (funcionarios) y Externos (comunidad) |

| GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | |
|---|---|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. |

| | | |
|---|---------------------------|---|
| PROGRAMA | | Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos. |
| PROYECTO | | Fortalecimiento del parque informático |
| ACTIVIDAD | | Adquisición de herramientas, partes y piezas e insumos para mantenimiento de equipos de cómputo. Adquisición de suministros informáticos. Adquisición de Computadoras. Adquisición de equipos de proyección |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 108 622.12 |
| | COMPROMETIDO (%) | 98% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 98% |
| META PLANTEADA | | Al 2025 se fortalecerá el parque informático a un 80% de equipos informáticos innovados |
| META LOGRADA | | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 95% de ejecución del presupuesto del proyecto. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | De una totalidad de parque informático de 1 000 equipos entre computadoras portátiles, escritorio, partes y piezas, equipo de proyección y toner lo que representa un gran avance en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los usuarios Internos (funcionarios). |

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. |
| PROGRAMA | Sistematización de procesos institucionales |
| PROYECTOS | Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución Legalización de software comercial |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| | | Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas |
| ACTIVIDAD | | Adquisición del servicio del correo institucional Adquisición de licencias de software (Office 365-Antivirus-Zoom-Software medico Laboral) Adquisición de licencias de Software para el Date Center Mantenimiento al Sistema de Gestión Empresarial ERP Olympo Versión |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 144 012.00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 100.00% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 98% |
| META PLANTEADA | | Al 2025 mejorará las capacidades de comunicación a un 85% equipos adquiridos. Al 2025 se obtendrá los software comercial a un 95%. Al 2025 se realizará el soporte del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 85% manteniendo los servicio de la institución actualizados a las nuevas disposiciones • Garantías • Rol de Pagos • Gestión de Inventarios • Activos Fijos |
| META LOGRADA | | Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 98% de ejecución del presupuesto del proyecto. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Se realizó la contratación del Servicio de la Activación, actualización y mantenimiento del sistemas Olympo : <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto (ACTUALIZACIÓN) • POA (ACTIVACIÓN) • Administración Financiera (ACTUALIZACIÓN) • Garantías (ACTUALIZACIÓN) • Rol de Pagos (ACTUALIZACIÓN) • Gestión de Inventarios (ACTUALIZACIÓN) • Activos Fijos (ACTUALIZACIÓN) |

| | |
|---|---|
| | Además se adquirió la licencia para uno de los componentes del data center y lograr mantener la continuidad de los procesos institucionales, las licencias de Office, antivirus, zoom para mantener y mejorar la operatividad de los procesos institucionales. Correo institucional para recibir y enviar la información digital de la institución. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios). |

PRELIMINAR



FOMENTO PRODUCTIVO

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

MISIÓN:

Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales, implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.

ESTRUCTURA BÁSICA:

Estructura Básica: La Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo, se gestiona a través de los siguientes sub procesos:

- Actividades Agropecuarias.
- Actividades Productivas.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Gestión de la cooperación internacional.
- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
- Fomentar las actividades productivas provinciales
- Establecer y coordinar programas de turismo como una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
- Ejecutar de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones
- productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Misión: Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales,

implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.

- Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulaciones con productos alimenticios.
- Definir estrategias participativas de apoyo a la producción.
- Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Esmeraldas con un enfoque de equidad.
- Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, el desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción: la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica.
- Construir infraestructura de apoyo a la producción: el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUCADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA CACAO | | |
|-------------------------------|--|----------------------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado. | |
| PROGRAMA | Esmeraldas competitiva. | |
| PROYECTO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de tecnología. | |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones y asistencias técnicas a los productores beneficiados en el proyecto de cacao. ➤ Adquisición de equipos Secadoras de cacao para mejorar la calidad de los productores seleccionados de las organizaciones y comunidades de la provincia de Esmeraldas. ➤ Se ha realizado la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". Capítulo Rioverde, beneficiando a 50 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 1200 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas y artesanías del sector. | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | TOTAL 34.983,00 USD GADPE. |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 27.000,00 USD. |
| META PLANTEADA | <p>En el año 2025 se estima la adquisición de equipos (secadora a gas) para apoyar el manejo post cosecha del cacao para mejorar la calidad del grano en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé.</p> <p>Capacitaciones y asistencias técnicas a los productores beneficiados en el proyecto de cacao.</p> | |

| | |
|---------------------|---|
| <p>META LOGRADA</p> | <p>Al finalizar el año 2025, se logró realizar 43 capacitaciones y 82 asistencia técnicas y seguimientos a los productores beneficiarios en el proyecto de cacao:</p> <p>Se han realizado 20 capacitaciones y 49 seguimientos a las secadoras de cacao entregadas el año anterior, beneficiando a 345 productores para facilitar las labores de postcosecha y secado del cacao de las parroquias: Tululbí, Rioverde, Carlos Concha, Unión, Rosa Zarate y Malimpia de los cantones: San Lorenzo, Rioverde, Esmeraldas y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se han realizado 8 capacitaciones y 18 Seguimientos a plantaciones ya establecidas en años anteriores a los productores de las organizaciones de la provincia de Esmeraldas, beneficiando a 113 productores de las siguientes parroquias: La Unión, Malimpia, Rosa Zarate, Súa, en los cantones: Quinindé y Atacames de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Adicionalmente se ha realizado la fase precontractual para la adquisición y entrega posterior de 23 secadoras de cacao que van a beneficiar a 230 productores de las organizaciones y comunidades de las siguientes parroquias: Atahualpa, Rioverde, Chontaduro, Camarones, Vuelta Larga, Chinca, San Gregorio, Quingue, La Unión de Quinindé, Rosa Zarate, Cube, Viche, Chura y Malimpia de los cantones: Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Muisne y Quinindé para facilitar las labores de postcosecha y secado del cacao para cumplir con la exigencia de los mercados nacionales e internacionales en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>También se han realizados 15 capacitaciones y 15 asistencias técnicas en fumigación con dron para la optimización de los recursos y mejoramiento de la producción de los diferentes cultivos, beneficiando a 71 productores con 61,50 hectáreas para facilitar las labores de aplicación de productos orgánicos y convencionales (fumigaciones) para optimizar tiempo y recursos económicos de las siguientes parroquias: Rosa Zarate, La Unión, Malimpia,</p> |
|---------------------|---|

| | |
|---|---|
| | <p>Camarones, San Mateo y San Gregorio de los Cantones: Quinindé, Esmeraldas y Muisne de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se apoyó en la ejecución de la feria de emprendimiento Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales, destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia Capítulo Rioverde, beneficiando a 80 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 1200 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas y artesanías del sector.</p> <p>Adicionalmente se elaboró, entregó y aprobó un proyecto a la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, con la finalidad de incrementar y mejorar la calidad del cacao nacional fino y de aroma que beneficiará a 240 familias de 5 comunidades Chachi de la parroquia Malimpia del cantón Quinindé.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>La producción mundial del cacao fino de aroma orgánico ubica al Ecuador en el primer sitio del mercado mundial, con una alta demanda en cuanto a este producto, el cacao CCN51 es el que mayor producción posee, pero en calidad, es mejor el cacao nacional fino de aroma orgánico, y este objetivo se logrará, cuando se apliquen las buenas prácticas agrícolas en los cultivos que se vayan a mejorar y plantar, además que tengan las condiciones que deben cumplir los procesos desde su siembra, manejo del producto, capacitación a la mano de obra agrícola, trazabilidad del producto, tecnificación, manipulación y proceso de comercialización.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 529 personas de seis cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena productiva del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas es el motor económico de las zonas rurales en Esmeraldas, sustentando a miles de familias mediante la agricultura de pequeña escala.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Generación de empleo: Representa la principal fuente de ingresos para comunidades afroecuatorianas y campesinas, frenando la migración a las ciudades.</p> <p>Exportación de valor: El "Cacao Arriba" (Fino de Aroma) posiciona a la provincia en mercados europeos, atrayendo divisas y mejores precios por certificación orgánica.</p> <p>Tejido Social: Fomenta la creación de asociaciones y cooperativas que fortalecen la negociación colectiva y el acceso a microcréditos.</p> <p>Sostenibilidad: Los sistemas agroforestales conservan la biodiversidad local, permitiendo que el desarrollo económico no destruya el ecosistema selvático.</p> <p>En el 2025, el cacao ecuatoriano alcanzó un hito histórico al generar \$4.668 millones en exportaciones, consolidándose como la principal fuente de divisas del sector agrícola-agroindustrial del país. A pesar de esto, Ecuador consolida su liderazgo, incrementando su producción y exportaciones, alcanzando alrededor de 570.000 toneladas al año.</p> |
|--|---|

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA FORESTAL

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado. |
| PROGRAMA | Esmeraldas competitiva. |
| PROYECTO | ➤ Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales. |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de plantas de especies forestales y frutales para el establecimiento de nuevas plantaciones, seguimiento y monitoreo de las plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas establecidas, para beneficiarios de organizaciones en la provincia de Esmeraldas. ➤ Implementación de 1 escuela de campo (ECAs), en el manejo sostenible de caña guadúa y bambú para los productores de las comunidades y organizaciones en articulación con el GAD parroquial de Concepción del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) |
| | 19.870,96 USD GADPE |

| | | |
|----------------|---|----------------|
| | COMPROMETIDO (%) | 100,00% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 19.585,84 USD. |
| META PLANTEADA | <p>En el año 2025 se estima el establecimiento de 110 hectáreas de nuevas plantaciones de especies forestales de rápido crecimiento con fines comerciales.</p> <p>También se ejecutará una escuela de campo (ECAs) en manejo sostenible de caña guadúa y bambú.</p> <p>Además 50 productores forestales contarán con asistencia técnica y monitoreo a las plantaciones establecidas.</p> | |
| META LOGRADA | <p>Al finalizar el año 2025, Se ha realizado la fase preparatoria y contractual en el proceso Adquisición de 78.308 plántulas de especies forestales de rápido crecimiento [pachaco (<i>Schizolobium parahybum</i>), melina (<i>Gmelina arborea</i>) y teca (<i>Tectona grandis</i>)], de procedencia y calidad genética conocida, para el establecimiento de 110 hectáreas de plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Hasta el 31 de diciembre se logró comprometer los recursos económicos para los primeros meses del año 2026 por tal motivo se realizó la entrega en el mes de febrero y una vez cumplida esta actividad se procedió a solicitar el pago en el mes de marzo del año 2026, beneficiado a 171 productores de las siguientes parroquias: San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, San José del Cayapas, Telembí, Rioverde y Cube de los cantones: Eloy Alfaro, Rioverde y Quinindé en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se realizó la socialización y ejecución de una escuela de campo (ECAs) con cuatro módulos en el manejo sostenible de caña guadúa y bambú, beneficiando a 31 familias de la parroquia Concepción del cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, con autogestión del equipo técnico y el aporte económico y logístico de GIZ y GADPE para su implementación.</p> <p>Articulación en una Capacitación (taller) Educación Financiera en la ASOPROBAMBU, beneficiando a 25 familias de la comunidad Bunche de la parroquia Cabo San Francisco del Cantón Muisne.</p> | |

Adicionalmente se realizaron 26 monitoreos, capacitaciones y asistencia técnica a las plantaciones establecidas en años anteriores, beneficiando a 32 familias de las parroquias: Ricaurte, Carondelet, Colón Eloy, Montalvo, Palestina, Chinca, Súa, Rosa Zarate, Malimpia, Viche y Cube en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames y Quinindé.

El Área Forestal (3 Técnicos) participaron en las capacitaciones impartidas por la cooperación Alemana GIZ sobre la normativa del reglamento de la Unión Europea sobre el ingreso de los productos (Cacao, ganadería, balsa entre otros) libre de deforestación (EUDR) y luego realizaron las respectivas replicas en comunidad el 27 de junio, beneficiando a 21 productores de la Asociación que vienen trabajando en darle valor agregado al café en el cantón Quinindé.

Se ha iniciado un proyecto desarrollo socio productivo en la zona fronteriza norte del Ecuador en convenio con GADPE - MNE - CODESPA, para la implementación de Escuelas de Campo en manejo sostenible del bambú, el desarrollo de talleres de construcción con bambú y la realización de un diagnóstico integral de la cadena de valor del bambú, que van a beneficiar a 135 productores de los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Quinindé y Muisne de la provincia de Esmeraldas.

Participación en la socialización del proyecto del área forestal para definir la elaboración del Presupuesto Participativo en los Cantones Eloy Alfaro y Rioverde, estos eventos se los realizaron en las Parroquias: Santa Lucías de las Peñas y Chontaduro, donde participaron los directorios de los GADP y sus Vocales.

Se apoyó en la ejecución de la feria de emprendimiento Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales, destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia Capitulo Muisne, beneficiando a 90 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 1.000 personas

| | |
|--|---|
| | disfrutando de la gastronomía, diversos productos artesanales del sector. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | <p>El Proyecto de establecimiento de plantaciones forestales, agroforestales y silvopastoril con especies de rápido crecimiento propone la conjunción de esfuerzos de diversos actores dispuestos a lograr objetivos comunes que permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y el mejoramiento de la calidad ambiental y social de la provincia en un ambiente de seguridad que posibilite las labores empresariales.</p> <p>Adicionalmente está enfocado a la mejora continua de capacidades y destrezas de los productores de la cadena productiva forestal.</p> |
| POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO | <p>Población beneficiaria directa: 620 personas beneficiadas en diferentes actividades productivas en los siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico y Ambiental:</p> <p>La cadena forestal es un motor crítico que entrelaza el desarrollo industrial con la protección de los ecosistemas. Su impacto se divide en tres ejes fundamentales:</p> <p>Impacto Socioeconómico</p> <p>Generación de Empleo: Crea puestos de trabajo directos en zonas rurales (silvicultura y cosecha) e indirectos en centros urbanos (celulosa, papel, muebles y logística).</p> <p>Desarrollo de Infraestructura: La industria suele impulsar la mejora de caminos y servicios en áreas remotas, conectando comunidades aisladas con mercados mayores.</p> <p>Aporte al PIB: Contribuye significativamente a la balanza comercial mediante la exportación de madera y derivados de alto valor agregado.</p> <p>Impacto Ambiental</p> <p>Mitigación del Cambio Climático: Los bosques actúan como sumideros de carbono. Los árboles jóvenes en crecimiento absorben CO₂ de forma más acelerada que los bosques maduros.</p> <p>Biodiversidad y Suelos: Una gestión sostenible protege las cuencas hidrográficas y previene la erosión. Sin embargo, los monocultivos extensos</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>pueden reducir la diversidad de especies si no se integran corredores biológicos.</p> <p>Economía Circular: Los residuos forestales (biomasa) se utilizan para generar energía renovable, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.</p> <p>Esmeraldas debido a su ubicación geográfica es una provincia con una gran riqueza natural, y con un gran potencial forestal, si se considera todos los bienes y servicios ambientales, el aporte del bosque podría constituirse en una de las principales fuentes de ingresos de un recurso renovable.</p> <p>Con este proyecto se disminuye la presión al bosque y se genera un balance positivo en el ambiente, generando ingresos económicos a mediano y largo plazo, logrando una sostenibilidad y mejoramiento de la calidad vida de las familias participantes en la provincia de Esmeraldas.</p> |
|--|---|

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA EMPRENDIMIENTO

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ➤ Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado. |
| PROGRAMA | ➤ Fomento al emprendimiento de la provincia. |
| PROYECTO | ➤ Fomento de emprendimientos inclusivos dinámicos e innovadores en la provincia de Esmeraldas |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta diciembre del 2025 Se realizarán capacitaciones y asistencias técnicas a los productores beneficiados en el proyecto de emprendimiento. ➤ Adquisición de materiales y herramientas de acero inoxidable para el apoyo a pequeños y medianos emprendedores de la provincia de Esmeraldas. ➤ Asistencias técnicas y visitas de seguimiento a los emprendedores de la provincia de Esmeraldas. ➤ Se ha realizado la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". |

| | | |
|--------------------|------------------------|--|
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 30.000 + 23.000 + 529.085,00 USD GADPE |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 28.448,00 + 20.000,00 + 529.085,00 USD. |
| META PLANTEADA | | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán capacitaciones y asistencias técnicas a los productores beneficiados en el proyecto de emprendimiento. • Adquisición de equipos e insumos de acero inoxidable para el apoyo a pequeños y medianos emprendedores de la provincia de Esmeraldas. • Asistencias técnicas y visitas de seguimiento a los emprendedores de la provincia de Esmeraldas. • Se ha realizado la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". |
| META LOGRADA | | <p>Al finalizar el año 2025 Se ha realizado la fase preparatoria y contractual en el proceso Adquisición de equipos e insumos de acero inoxidable para el apoyo a pequeños y medianos emprendedores de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Hasta el 31 de diciembre se logró comprometer recursos económicos para los primeros meses del año 2026 por tal motivo el proceso está adjudicado y planificado la entrega de los equipos e insumos de acero inoxidable a partir del lunes 9 de febrero, una vez cumplida esta actividad se procederá a solicitar el pago para el mes de marzo del año 2026, beneficiado a 146 productores emprendedores de las siguientes parroquias: Muisne, Rosa Zarate, Cube y Telembí de los cantones: Muisne, Quinindé y Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se han realizado 5 capacitaciones a los emprendimientos: manejo de costos de producción, punto de equilibrio, uso de maquinarias (trilladoras, molinos, tostadora y clasificadora), seguridad e higiene industrial y Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión Pública, beneficiando a 87 familias de las parroquias: Cube, La Unión y Esmeraldas de los cantones: Quinindé y Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.</p> |

Se han realizado 16 asistencia técnicas a los emprendimientos: producción de chocolates y Café, textiles, maquinas despulpadora y molino de grano de café, notificación sanitaria, extracción de miel de caña y miel de abejas, beneficiando a 235 familias de las parroquias: Cube, Rosa Zarate, La Unión, Alto Tambo, Telembí, Rioverde, Simón Plata Torres, Carlos Concha y 5 de Agosto de los cantones: Quinindé San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde y Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.

Se han realizado 5 Seguimiento y monitoreo a los emprendimientos: diagnóstico de las instalaciones, producción de chocolates, apícola, maquinarias y equipos, beneficiando a 25 familias de las parroquias: Cube, Rosa Zarate, Tachina, Carlos Concha y Lagarto de los cantones: Quinindé, Esmeraldas y Rioverde de la provincia de Esmeraldas.

Se han realizado 9 visitas de acercamiento a los diferentes emprendimientos apoyado por la prefectura para conocer su funcionamiento y productividad, cámara de productores y GADs para la coordinación de la ejecución de las ferias yo soy Esmeraldas, beneficiando a 171 familias de las parroquias: Rosa Zarate, La Unión, Alto Tambo, Municipio de San Lorenzo, Rocafuerte, Vuelta Larga y Esmeraldas, de los cantones: Quinindé, San Lorenzo, Rioverde y Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.

Hasta el 31 de diciembre se logró comprometer recursos económicos para los primeros meses del año 2026 por tal motivo el proceso está adjudicado y planificado la entrega de las herramientas, insumos y equipos a partir del mes de marzo, una vez cumplida esta actividad se procederá a solicitar el pago para el mes de abril del año 2026, beneficiando a 228 emprendedores de las siguientes parroquias: San Mateo, Majúa, Esmeraldas, La Tola y San Lorenzo de los cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro y San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.

| | |
|---|---|
| | <p>Se realizó la socialización y ejecución de las ferias de emprendimiento “Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales, destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia”, beneficiando a 710 emprendedores de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas con la participación aproximadamente de 12.000 familias disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas, textiles y artesanías del sector.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>La iniciativa de trabajar en emprendimientos sostenibles nace de la necesidad de fortalecer las asociaciones locales de productores, microempresas, emprendimientos familiares y unidades productivas rurales, cuyas debilidades son evidentes a casi todos los niveles de la cadena productiva, comercialización, al interior de la gobernanza y estructura de estas, así como la falta de fortalecimiento en habilidades blandas. Estas limitaciones tienen repercusiones negativas sobre la calidad de los productos, que a menudo no respetan estándares de calidades adecuadas y son carentes de valor agregado. Los procesos productivos no son eficientes y el sistema de comercialización es débil, inestable y poco estructurado. Por estas razones, en coherencia a los descrito, el proyecto se propone alcanzar un refuerzo de las estructuras asociativas y microempresas de los grupos de productores de las Provincia de Esmeraldas, en el ámbito de las intervenciones previas para la aplicación de la Metodologías de Negocios Inclusivos.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 1606 emprendedores beneficiados de manera directa y 12.000 familias indirecta que participaron en los diferentes eventos de la realización de la feria Yo Soy Esmeraldas, en los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico y Ambiental:</p> <p>Esmeraldas es una provincia donde las oportunidades de empleo son escasas, puesto que su estructura productiva resulta limitada frente a la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>oferta laboral existente. Por lo que surgen de la población los “emprendimientos productivos” como alternativas que permiten obtener ingresos (Estrategia Provincial de Apoyo al Emprendimiento para la provincia de Esmeraldas).</p> <p>En este sentido y tomando en cuenta la importancia del rol de los encadenamientos productivos en la generación de actividades económicas, en el área de Emprendimiento de FODEPRO busca contribuir a la creación de empleo de calidad y promover el crecimiento económico a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.</p> |
|--|---|

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA SOBERANÍA

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo. |
| PROGRAMA | Esmeraldas competitiva. |
| PROYECTO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas). ➤ Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional. ➤ Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE). |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de semillas de tomate, pimiento, pepino, zanahoria, cebollín, lechuga crespita, cilantro; bio-compos; materiales para implementación de sistemas de riego por goteo para el establecimiento de huertas familiares con agricultores familiares de la zona rural de la provincia de Esmeraldas. ➤ Adquisición de insumos para diversificación de espacios familiares de producción alimentaria (parcelas, fincas, colinos) con la incorporación de plantas de limón, naranja, aguacate, guanaba, zapote, plátano y mango en comunidades ubicados en los cantones Atacames, Quinindé y Rioverde. ➤ Adquisición de gallinas ponedoras e insumos y materiales para la implementación de galpones |

| | | |
|--------------------|------------------------|--|
| | | <p>que permitirá mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en la zona rurales de la provincia de Esmeraldas"</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento y monitoreo a los proyectos implementados en el área de seguridad y soberanía alimentaria: gallinas ponedoras, parcelas agrícolas, casa de la semilla, manejada por grupos de mujeres jóvenes y hombres en la provincia de Esmeraldas. ➤ Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE). |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 29.943.00 USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 28.049,89 USD |
| META PLANTEADA | | <p>En el año 2025 se realizará la adquisición de semillas de tomate, pimiento, pepino, zanahoria, cebollín, lechuga cressa, cilantro; bio-compos; materiales para implementación de sistemas de riego por goteo para el establecimiento de huertas familiares con agricultores familiares de la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Adquisición de insumos para diversificación de espacios familiares de producción alimentaria (parcelas, fincas, colinos) con la incorporación de plantas de limón, naranja, aguacate, guanaba, zapote, plátano y mango en comunidades ubicados en los cantones Atacames, Quinde y Rioverde.</p> <p>Adquisición de gallinas ponedoras e insumos y materiales para la implementación de galpones que permitirá mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en la zona rurales de la provincia de Esmeraldas"</p> <p>Seguimiento y monitoreo a los proyectos implementados en el área de seguridad y soberanía alimentaria: gallinas ponedoras, parcelas agrícolas, casa de la semilla, manejada por grupos de mujeres jóvenes y hombres en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>En el año 2025 se realizarán seguimientos y monitoreo de gallinas ponedoras en la implementación del proyecto en la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p> |
| META LOGRADA | | <p>Al finalizar el año 2025, se realizó la adquisición de semillas de tomate, pimiento, pepino, zanahoria, cebollín, lechuga cressa, cilantro; bio-compos; materiales para implementación de sistemas de riego por goteo para el establecimiento de huertas familiares, beneficiando 122 agricultores familiares de la zona rural de las parroquias: Cabecera</p> |

Cantonal (San Lorenzo), Santo Domingo de Onzole, Maldonado, Rioverde, San Mateo, Vuelta Larga, Unión de Atacames, San Gregorio y Malimpia de los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Atacames, Esmeraldas y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Adquisición de insumos para diversificación de espacios familiares de producción alimentaria (parcelas, fincas, colinos) con la incorporación de plantas de limón, naranja, aguacate, guanaba, zapote, plátano y mango, beneficiando a 50 familias de las parroquias: Viche, Unión de Atacames y Chumundé en los Cantones Quinindé, Atacames y Rioverde.

Adquisición de gallinas ponedoras e insumos y materiales para la implementación de galpones que permitirá mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en la zona rurales, beneficiando a 67 familias de las parroquias: Majúa, Santo Domingo de Onzole, Concepción y San Gregorio de los cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne de la provincia de Esmeraldas.

Se realizaron 75 Seguimientos y monitoreos a los proyectos implementados en el área de seguridad y soberanía alimentaria: gallinas ponedoras, parcelas agrícolas, casa de la semilla, manejada por grupos de mujeres jóvenes y hombres, beneficiando a 152 familias de las parroquias: San Lorenzo, Concepción, 5 de Junio, Esmeraldas, Vuelta Larga, Rioverde, Atahualpa, Telembí, Súa, Unión de Atacames de los cantones: San Lorenzo, Esmeraldas, Rioverde, Eloy Alfaro y Atacames en la provincia de Esmeraldas.

En el componente Granja Orgánica climáticamente inteligente (GOCI) se realizó la entrega de 300 kits con materiales de construcción, gallinas de postura e insumos, adicionalmente se realizó la entrega de 50 kits de viveros con semillas, abono e insumos y 50 kits, beneficiando a 400 familias en criaderos con gallinas de postura e insumos y huertas familiares en el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre Fundación CODESPA y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en la ejecución del proyecto EC-

| | |
|---|---|
| | <p>G1006 Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las parroquias: San Lorenzo, San José de Cayapas, Atahualpa, Telembí, Rioverde, San Mateo, Vuelta Larga, Súa, Unión de Atacames, Muisne, Rosa Zarate, Unión de Quinindé y Malimpia de los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se realizo "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia" Capitulo San Lorenzo, beneficiando a 90 familias de emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles (Frente a la Cancha de usos múltiple) de la cabecera cantonal de San Lorenzo.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>El Proyecto de seguridad y soberanía alimentaria está orientada al derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y de alimentación, priorizando la producción local para el autoconsumo y el mercado interno. Su meta principal es garantizar el acceso equitativo a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente adecuados, reduciendo la dependencia de las importaciones y protegiendo la biodiversidad local frente a modelos industriales. adicionalmente a contribuir en la reducción de la desnutrición infantil, malnutrición en adultos, mejorar la dieta alimentaria y la producción sostenible de comunidades indígenas, negra y mestizas de la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 721 personas de los siete cantones de la provincia de Esmeraldas. Impacto Socioeconómico: El impacto socioeconómico en la seguridad y soberanía alimentaria se refiere a cómo la capacidad de una comunidad para producir y acceder a sus propios alimentos transforma su calidad de vida y estabilidad. Cuando una región</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>fortalece sus sistemas locales, reduce la dependencia de mercados externos, genera empleo digno y estabiliza los precios, lo que a su vez fomenta el desarrollo comunitario y la resiliencia ante crisis económicas.</p> <p>El área de seguridad y soberanía alimentaria ha implementado proyectos de alto contenido nutricional como la producción de huevos frescos, nutritivos, la producción de hortalizas y el rescate de semillas locales con alto contenido de proteínas, hierro y micronutrientes que han contribuido a mejorar la dieta alimentaria y nutricional de comunidades indígenas y negras asentadas en zonas vulnerables de la provincia. Se ha diversificado espacios familiares de producción alimentaria con la incorporación de plantas perennes, que permitirá generar ingresos económicos en un mediano plazo a los agricultores familiares.</p> |
|--|--|

GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA GANADERÍA

| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado. |
| PROGRAMA | Esmeraldas competitiva. |
| PROYECTO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de escuelas de campo (ECA) de ganadería sostenible. |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta diciembre de 2025 se realizarán campañas de desparasitación y vitaminización en especies productivas en la provincia de Esmeraldas. ➤ Hasta diciembre 2025 se habrán inseminado 30 ganado bovino y 20 cerdas en la provincia de Esmeraldas. ➤ Hasta diciembre 2025, se atenderá a 3000 animales de especies productivas con la unidad móvil. ➤ Hasta diciembre 2025, se contará con la adquisición de suministros agrícolas, materiales, equipos e insumos pecuarios para la elaboración de ensilaje en beneficio de los productores de los diferentes cantones de la provincia de Esmeraldas. |

| | | |
|--------------------|--|----------------|
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 23.000,00 USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 22,230,51 USD. |
| META PLANTEADA | <p>En el año 2025 se estima la realización de 15 campañas de desparasitación y vitaminización en especies productivas en la provincia de Esmeraldas. En el año 2025 se estima la adquisición de suministros agrícolas, materiales, equipos e insumos pecuarios para la elaboración de ensilaje en beneficio de los productores de los diferentes cantones de la provincia de Esmeraldas</p> <p>Adicionalmente se realizarán visitas de asistencias técnicas y capacitaciones para los ganaderos de la provincia de Esmeraldas.</p> | |
| META LOGRADA | <p>Se han realizado 10 campañas de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 454 familias, sumando un total 3733 animales de especies productiva de las siguientes parroquias: Rosa Zarate, Malimpia, Cube, Chura, Viche, del cantón: Quinindé de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 2 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 71 familias, sumando un total 370 animales especies productiva de la parroquia Unión de Atacames del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 1 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 39 familias, sumando un total 105 animales especies productiva de la parroquia Timbiré del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 2 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 67 familias, sumando un total 531 animales especies productiva de las parroquias: Salima y Daule del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 2 Escuelas de campo en diferentes temas: (Manejo Reproductivo En Ganado Bovino, Incidencia De Parásitos Internos Y Externos,</p> | |

Manejo De Fármacos De Usos Veterinarios, Manejo Y Rotación De Potreros), beneficiando a 66 productores de las parroquias: Rosa Zarate y Salima de los cantones: Quinindé y Muisne de la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 40 asistencias técnicas, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 101 familias, sumando un total de 1067 animales de especies productivas (Bovino y Porcino), en las siguientes parroquias: Calderón, Timbiré, Colón Eloy, Selva Alegre, Montalvo, Rocafuerte, San Mateo, Chinca, Vuelta Larga, San Gregorio, Daule, Malimpia Rosa Zarate, Cube, y Viche en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Muisne y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 2 asistencias técnicas, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 13 familias, sumando un total de 10 animales productivos (Bovino, Porcino y Equino) en la parroquia: Calderón del cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 5 asistencias técnicas, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 5 familias, sumando un total de 157 animales productivos (Bovino, Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: Selva Alegre, Colón Eloy y Timbiré del cantón Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 5 asistencias técnicas, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 5 familias, sumando un total de 293 animales domésticos (Bovino, Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: Montalvo y Rocafuerte del cantón Rioverde en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 5 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de

| | |
|---|---|
| | <p>medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 7 familias, sumando un total de 107 animales productivos (Bovino y Porcino) en las siguientes parroquias: San Mateo, Chinca y Vuelta Larga, en el cantón Esmeraldas en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 4 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 4 familias, sumando un total de 118 animales productivos (Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: San Gregorio y Daule del cantón Muisne en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Se ha realizado 19 asistencias técnicas, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 67 familias, sumando un total de 382 animales productivos (Bovino, Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: Rosa Zarate, Malimpia, Cube y Viche del cantón Quinindé en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Adicionalmente se realizó la adquisición de suministros agrícolas, materiales, equipos e insumos pecuarios para la elaboración de ensilaje en beneficio de los productores de los diferentes cantones de la provincia de Esmeraldas y actualmente se encuentra en la etapa de recepción.</p> <p>Se realizó "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia", beneficiando a 90 familias de emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles (Cancha de usos múltiple) de la cabecera cantonal de San Lorenzo.</p> |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | <p>La genética animal es uno de los pilares para el desarrollo de la ganadería (junto con la sanidad y la nutrición animal y cuestiones de producción como los alojamientos). La estructura genética de una población está determinada por sus parámetros y puede ser modificada a través de la selección o de los sistemas de apareamientos, con el fin de producir su mejoramiento genético.</p> |

El mejoramiento de una determinada producción se logra básicamente por dos vías: mejorando el ambiente de producción (alimentación, manejo, sanidad, instalaciones, etc.) o mejorando la capacidad genética de los animales para producir en un determinado ambiente.

Las innovaciones a lo largo de las cadenas de suministro de ganado además de generar beneficios económicos y productivos, brindan soluciones para contribuir al logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la pobreza, por lo cual los productores y ganaderos están bajo el desafío cada vez mayor de adoptar prácticas más sostenibles, mientras promueven la eficiencia y la rentabilidad de sus operaciones, por lo tanto, con innovación y tecnología se busca abordar los desafíos persistentes que enfrenta el sector ganadero, para mejorar la administración de sus tierras, el manejo de recursos para incrementar la productividad y asegurar la sustentabilidad del sector.

Por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, con el afán de brindar bienestar a los productores del sector rural de la provincia, a través de la Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo, en función a sus atribuciones y competencias, busca mejorar los índices productivos y reproductivos del ganado, a través de la incorporación de las herramientas y métodos de manejo de la explotación pecuaria, incorporando patrones de alto grado genético para producir carne de calidad y valor nutritivo alimenticio.

Con el apoyo a la producción ganadera, se busca el desarrollo económico sostenible, diversificar ingresos y contribuir a la alimentación con una fuente de proteína de alta calidad. Para ello, se ha priorizado las actividades productivas del sector ganadero, incentivando y fortaleciendo a los pequeños y medianos productores con la entrega de productos e insumos veterinarios y asistencia técnica, para fortalecer la ganadería sostenible en la provincia, lo que permitirá al sector lograr una

| | |
|---|--|
| | <p>producción más eficiente y por ende mejorar sus ingresos y calidad de vida.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 888 personas de siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico:</p> <p>La ganadería sostenible en Esmeraldas transforma la economía local al equilibrar la productividad con la conservación del ecosistema tropical. Este enfoque genera beneficios tangibles en tres áreas clave:</p> <p>Beneficios Principales</p> <p>Aumento de ingresos: La diversificación (leche, carne y derivados) y el acceso a mercados de "carne verde" o orgánica mejoran el precio de venta.</p> <p>Generación de empleo: Fomenta plazas de trabajo técnicas en manejo de pasturas, genética y sistemas silvopastoriles.</p> <p>Seguridad alimentaria: Estabiliza la oferta de productos básicos para las comunidades rurales.</p> <p>Reducción de Costos y Resiliencia</p> <p>Al implementar sistemas silvopastoriles, los productores reducen gastos en fertilizantes químicos y alimento balanceado, ya que el ganado aprovecha la sombra y el forraje natural. Además, estas prácticas mitigan los riesgos climáticos como las sequías intensas, protegiendo el patrimonio de las familias esmeraldeñas frente a pérdidas masivas de reses.</p> <p>Desafíos Sociales</p> <p>Para que el impacto sea total, se requiere mayor asistencia técnica y acceso a créditos verdes que permitan a los pequeños productores financiar la transición desde la ganadería extensiva tradicional hacia modelos regenerativos.</p> <p>Fomento y Desarrollo Productivo busca mejorar los índices productivos y reproductivos a través de la incorporación de las herramientas y métodos de manejo de la explotación bovina y porcina, incorporando patrones de alto grado genético, para producir carne de calidad y valor nutritivo alimenticio. El apoyo a la producción bovina y porcina busca el desarrollo económico sostenible de los productores agropecuarios, diversificar los</p> |

| | | |
|--------------------------------------|--|---------------------|
| | ingresos económicos y contribuir a la alimentación con una fuente de proteína de alta calidad y mejoramiento de la calidad de vida. | |
| GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA PESCA | | |
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo. | |
| PROGRAMA | Esmeraldas Competitiva. | |
| PROYECTO | ➤ Economía Azul o del Mar | |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de materiales de arte de pesca para apoyar la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la provincia de Esmeraldas. ➤ Realizar capacitaciones y seguimiento a las personas que realizan las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y La Prefectura de Esmeraldas. ➤ Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia”. | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | \$ 23.000,00 GADPE. |
| | COMPROMETIDO (%) | 100,00% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 21.000 USD. |
| META PLANTEADA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el año 2025 se estima beneficiar a 4 organizaciones de la pesca artesanal y pescadores general, en el fortalecimiento de capacidades con apoyo de la Subsecretaria de Pesca y GADPE en los cantones Eloy Alfaro y Atacames de la provincia de Esmeraldas. ➤ En el año 2025 se estima beneficiar a 104 pescadores artesanales en artes de pesca en los cantones Muisne y Atacames. | |
| META LOGRADA | ➤ Al finalizar el año 2025, se realizó 52 capacitaciones y 64 Asistencias Técnicas a 10 Asociaciones y Cooperativas, beneficiando a 710 familias de las siguientes parroquias: Tonchigue, | |

| | |
|--|--|
| | <p>Súa, Atacames, Tonsupa, Galera, Muisne, Rioverde y Limones de los cantones: Atacames, Muisne, Rioverde y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, con apoyo de la MPCEIP y GADPE, en diferentes temas: Matriculación y registro de comerciantes y armadores en la provincia de Esmeraldas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha adquirido y entregado a 104 pescadores artesanales los siguientes materiales de artes de pesca y para reparaciones de embarcaciones para la pesca artesanal: Tanques de Resina naval, Rollos de fibra de vidrio, Rollo de lona, Brochas, Kg de pigmento, Poma de secante, Rodillos para pintar, Rollos de tela # 800, Rollos de tela # 600, Kg de talco chino, Kg de Dióxido de Carbono, Pomas de Estireno, Discos de pulir # 36, Pomas de Desmoldantes Glasst prime, Paños de Red Camaronera, Boyas pequeñas tipo salchicha (Flotantes eva amarillo), Red electrónica (Paño xiamen 0,50 x 3 x 100 MD X 180 MTS Blanco nieve), Libras de cabo de 3/16, Tubos de piola negra de empalme # 15 (Piola chs torcida negra tratada), Libras de plomo tipo capsula., Libras de cabo de 5/16, Libra de plomo mediano tipo Pirulo, beneficiando a las Asociaciones de Atacames y Eloy Alfaro con apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. ➤ Se realizo la Feria de Emprendimiento para dar valor agregado a los recursos del mar, a través de las mujeres de los pescadores y "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia", beneficiando a 90 emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles en el malecón de Tonsupa con la visita de 1000 personas, en articulación con la Alcaldía de Atacames, GADP Tonsupa y Prefectura de Esmeraldas. |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>La pesca artesanal en la provincia de Esmeraldas es una actividad fundamental para la economía local, La economía azul es un modelo que busca el crecimiento económico a través de la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos. A diferencia de la economía tradicional, no solo se enfoca en la explotación, sino en regenerar la salud de los ecosistemas marinos para garantizar su productividad a largo plazo.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>En este contexto el gobierno provincial de Esmeraldas viene buscando la reactivación productiva como parte del apoyo en la cadena de valor, es decir de mucha importancia para incrementar los bajos ingresos familiares y a la vez crear empleo a favor de nuestros pescadores artesanales y sus familias en la provincia de Esmeraldas.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 710 pescadores artesanales y gastronómicos de los cantones: Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames y Muisne de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: El impacto socioeconómico de la pesca artesanal es vital para la seguridad alimentaria y la economía local en comunidades costeras.</p> <p>Impactos Principales:</p> <p>Generación de empleo: Representa el sustento directo de millones de familias y dinamiza sectores indirectos como la carpintería naval, el comercio de hielo y el transporte.</p> <p>Seguridad alimentaria: Provee la principal fuente de proteína animal a bajo costo para poblaciones vulnerables.</p> <p>Identidad cultural: Fomenta la cohesión social y preserva técnicas ancestrales que fortalecen el tejido comunitario.</p> <p>La cadena de la pesca artesanal es muy importante, ya que se benefician aproximadamente 14.000 familias de las caletas pesquera de la provincia de Esmeraldas, por esta razón la prefectura de Esmeraldas viene apoyando a los pescadores artesanales en capacitaciones y asistencias técnicas, en la entrega de artes de pesca, para mejorar la captura de peces e incrementar los ingresos económicos de las familias.</p> |
| <p>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA COCO</p> | |
| <p>ASPECTOS</p> | <p>DESCRIPCIÓN</p> |
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p> | <p>Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado.</p> |
| <p>PROGRAMA</p> | <p>Esmeraldas competitiva.</p> |

| | | |
|---|------------------------|---|
| PROYECTO | | ➤ Reactivación de plantaciones de coco con suministros e insumos agrícolas, plántulas de coco y equipos a productores de la zona rural de la Provincia de Esmeraldas. |
| ACTIVIDADES | | ➤ Adquisición de plántulas (Palmitas) de cocos para la repoblación de plantaciones establecidas en la zona rural de la Provincia de Esmeraldas. |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 30.000,00 USD. |
| | COMPROMETIDO (%) | 100 %. |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 28.328.05 USD. |
| META PLANTEADA | | En el año 2025 se estima el fortalecimiento de las capacidades a 70 productores cocoteros de la provincia de Esmeraldas, a través de capacitaciones, monitoreos y seguimientos. En el año 2025 se estima la adquisición de 9940 plántulas (Palmitas) de cocos para la repoblación de plantaciones establecidas en la zona rural de la Provincia de Esmeraldas. |
| META LOGRADA | | Al finalizar el año 2025, se realizó capacitaciones, Monitoreos y seguimientos, beneficiando a 70 productores para el manejo de las plantaciones de coco de los productores de la zona norte de la provincia de Esmeraldas. Hasta el 31 de diciembre del 2025 se logró obtener el proceso CONTRATADO/EN EJECUCIÓN. SUSCRITO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Plazo de ejecución de 270 días calendario para la entrega de las plantas de coco. Se realizó la entrega de 9940 plántulas (Palmitas) de cocos el 6 de marzo del 2026 en el coliseo de la parroquia Borbón para el establecimiento de 70 hectáreas de nuevas plantaciones, beneficiando a 70 productores de las siguientes parroquias: Borbón, Valdez y la Tola del cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas. Se realizó Ecas en los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, beneficiando a 135 productores en temas de Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo Integrado De Plagas Y Enfermedades, Establecimiento De Plantaciones De Coco, Manejo Agronómico Del Cultivo, Diseño Del Sistema De Drenaje, Alternativas De Aprovechamiento De La Estopa De Coco, Costos De Producción De Plantaciones De Coco. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Este proyecto propuesto es identificado como un corredor transversal intersectorial que integra parcialmente territorios de 44 comunidades de siete parroquias rurales de los cantones de Eloy Alfaro, |

| | |
|---|--|
| | <p>San Lorenzo del Pailón y Muisne, zona norte y sur de la Provincia de Esmeraldas, en el límite territorial del vecino País de Colombia. El proyecto tiene sus zonas de influencia a una población de 26.000 habitantes aproximadamente.</p> <p>El territorio del proyecto presenta condiciones ambientales, sociales y económicas que garantizan singularmente una región o segmento fundamentados en características de homogeneidad física, ecológica, económica, social, cultural y ambiental. Este territorio se ha integrado tradicionalmente, constituyéndose en un elemento estratégico de vinculación entre las parroquias y cantones de la provincia. La unidad básica de intervención del proyecto es la parroquia Valdez (Limonas), cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.</p> <p>Además, muchas superficies de plantaciones de cocoteros de la zona norte y sur han sido afectadas por la presencia de plagas más conocido como el picudo negro (<i>Rhynchophorus palmarum</i>), acompañada por el anillo rojo y otras enfermedades relacionadas al cultivo.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 285 productores dedicado al cultivo de cocoteros de los cantones: Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Impacto Socioeconómico: La cadena productiva del coco es un pilar fundamental para la economía de Esmeraldas, ya que genera empleo directo en el cultivo y procesamiento, además de sostener a miles de familias dedicadas a la comercialización artesanal.</p> <p>Impactos Principales</p> <p>Generación de Ingresos: Representa una de las principales fuentes de liquidez para las zonas rurales costeras, especialmente donde otros cultivos no son viables.</p> <p>Seguridad Alimentaria: El coco es un insumo básico en la gastronomía local, reduciendo la dependencia de productos externos.</p> <p>Empoderamiento Comunitario: Fomenta la creación de asociaciones de productores y recolectores, fortaleciendo el tejido social frente a la falta de industria a gran escala.</p> |

| | | |
|---|--|----------------|
| | <p>Turismo y Gastronomía: El valor agregado del coco en platos típicos y artesanías impulsa indirectamente el sector turístico de la provincia. En este contexto La PREFECTURA DE ESMERALDAS, ha decidido dar continuidad al progreso de estos sectores, cuyo objetivo es "IMPULSAR UN CORREDOR DE PAZ, DESARROLLO Y SEGURIDAD INTEGRAL, CENTRADO EN EL SER HUMANO" una política de impulso a una cultura de paz, seguridad humana y mejora de la calidad de vida.</p> | |
| <p>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA TURISMO</p> | | |
| ASPECTOS | DESCRIPCIÓN | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo. | |
| PROGRAMA | Fortalecimiento del turismo sostenible. | |
| PROYECTO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio. ➤ Impulso al Turismo Religioso por Semana Santa. | |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuarta Edición de la pesca deportiva del Robalo, en la parroquia Daule del cantón Muisne en el marco de las actividades religiosas. ➤ Servicio logístico para la Organización de la cuarta edición de Malimpia arte y cultura, de la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. ➤ Organización del evento "Servicio de logística para cumplir con la Caravana Turística Productiva "YO SOY ESMERALDAS", con el CONGOPE. ➤ Servicio logístico para la Organización del Segundo Concurso Cantonal, gastronómico Identidad con Sabor Esmeraldeño "Yo soy Esmeraldas. ➤ Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia ➤ Servicio logístico para la organización del festival gastronómico y emprendimiento yo soy Esmeraldas" parroquia Tachina. | |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 30.000,00 USD. |

| | | |
|----------------|-----------------------|--|
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO | 30.000,00 USD. |
| META PLANTEADA | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuarta Edición de la pesca deportiva del Robalo, en la parroquia Daule del cantón Muisne en el marco de las actividades religiosas. ➤ Participación en el Foro Nacional de Turismo, FONATUR 2025, fue del Subproceso de Turismo Sostenible de la Dirección de Fomento Productivo, espacio de promoción turística donde la provincia de Esmeraldas expondrá los diferentes productos y servicios turísticos. ➤ Participación en el día Mundial de los Humedales en Laguna de Cube; capacitaciones por parte de los guardaparques de la laguna de cube a las Asociaciones de guías locales de la provincia como del cantón Muisne de la parroquia Galera Asociación de Servicios Turísticos Jóvenes Emprendedores Carey y del cantón Esmeraldas parroquia Tachina Asociación de Servicios Turísticos Jóvenes Emprendedores Tachina. ➤ Servicio logístico para la Organización de la cuarta edición de Malimpia arte y cultura, de la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. ➤ Organización del evento "Servicio de logística para cumplir con la Caravana Turística Productiva "YO SOY ESMERALDAS", con el CONGOPE. ➤ Participación en Muisne, el "Mes del Arte y la Cultura" se celebra en agosto, con eventos organizados por la Alcaldía para promover la identidad local, el arte, la música, la danza y la gastronomía. Los festejos incluyen lanzamientos, festivales artísticos y la participación de las comunidades en las playas y parroquias del cantón. ➤ Servicio logístico para la Organización del Segundo Concurso Cantonal, gastronómico Identidad con Sabor Esmeraldeño "Yo soy Esmeraldas. ➤ Participación de autoridades locales, operadoras turísticas e instituciones como el Ministerio de Turismo, la Policía Nacional, Cruz Roja, Armada del Ecuador y el Ministerio del Ambiente, se inició la temporada de avistamiento de ballenas jorobadas 2025 en Atacames-Súa. ➤ Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación |

| | |
|---------------------|--|
| | <p>económica para emprendedores y micronegocios en la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio logístico para la organización del festival gastronómico y emprendimiento "yo soy esmeraldas" parroquia Tachina. |
| <p>META LOGRADA</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se apoyó en la Cuarta Edición de la pesca deportiva del Robalo en el marco de las actividades religiosas, beneficiando a 45 socios y socias de la Asociación Daule Sueño Mágico en la parroquia Daule del cantón Muisne. ➤ Participación en el Foro Nacional de Turismo, FONATUR 2025, en el Subproceso de Turismo Sostenible de la Dirección de Fomento y Desarrollo Productivo, espacio de promoción turística dando a conocer los atractivos de la provincia de diferente manera (Gastronomía, Artesanía, Productos con valor agregado, a través de video promocionales con código QR de los siete cantones con la participación de 2 emprendedoras en workshop y ruedas de negocios de la industria turística nacional, beneficiando a 45 emprendedores de (Mi Capricho, AMATIF, La Rompopera, AMQ, Los Coctelitos, Bembe, Quinta el Mamey, Choco Unión) donde se expuso los diferentes productos y servicios turísticos de la provincia de Esmeraldas. ➤ Participación en articulación con las Asociaciones de guías locales de la provincia en el día mundial de los humedales en el intercambios de experiencia (capacitaciones) con el Ministerio del Ambiente, Guardaparque y el presidente de la asociación de turismo de laguna de cube, beneficiando a 50 guías turísticos de la provincia: la Asociación Servicios Turísticos Jóvenes Emprendedores Carey de la parroquia Galera y la Asociación Servicios Turísticos Jóvenes Emprendedores Tachina de la parroquia Tachina de la provincia de Esmeraldas. ➤ Servicio logístico para la Organización de la cuarta edición de Malimpia arte y cultura, beneficiando a 40 emprendedoras productivas, adicionalmente se brindó la logística, organización, apoyo en el evento, los cuales venían de diferentes comunidades, participando en la balsa con su respectivo recorrido hasta la comunidad 5 de agosto, de la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. ➤ Organización del evento "Servicio de logística para cumplir con la Caravana Turística Productiva "YO SOY ESMERALDAS", con el CONGOPE, se brindó la logística, organización, apoyo y participación para 10 emprendedores |

gastronómicos y 20 emprendedores productivos en el evento, los cuales venían con su participación representando a los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas.

➤ Participación del equipo de Turismo en la inauguración en Muisne en el "Mes del Arte y la Cultura" que se celebra en agosto, con eventos organizados por la Alcaldía para promover la identidad local, el arte, la música, la danza y la gastronomía. Los festejos incluyen lanzamientos, festivales artísticos y la participación de las comunidades en las playas y parroquias del cantón, asistiendo con los videos promocionales, códigos QR en base a la información turística que se cuenta de los siete cantones de la provincia de Esmeraldas.

➤ Servicio logístico para la Organización del Segundo Concurso Cantonal, gastronómico Identidad con Sabor Esmeraldeño "Yo soy Esmeraldas, se realizaron reuniones con las alcaldías de la provincia de Esmeraldas y sus jefaturas de turismo, para la socialización de las actividades que se van a llevar a cabo, en donde inició con los levantamientos de video de cada cantón promocionando los platos, los cuales participaron en el concurso, como resultados de este servicio se les entrego toda la logística, obteniendo como ganadores del evento: San Lorenzo primero lugar, Esmeraldas segundo lugar y el tercer lugar cantón Atacames, se reactivó la economía en la parroquia Súa gracias a la coordinación del Municipio de Atacames, Junta parroquial de Súa y la Prefectura de Esmeraldas.

➤ Participación de autoridades locales, operadoras turísticas e instituciones como el Ministerio de Turismo, la Policía Nacional, Cruz Roja, Armada del Ecuador y el Ministerio del Ambiente, se inició la temporada de avistamiento de ballenas jorobadas 2025 en Atacames-Súa, desde el mes de junio la temporada de avistamiento de ballenas jorobadas llega al Ecuador hasta octubre, la especie marina arriba desde la Antártida.

Cada año el territorio ecuatoriano se convierten en el epicentro del amor porque las ballenas jorobadas escogen al país de los Cuatro Mundos para concebir y dar a luz a sus crías. Saltos, cánticos y acrobacias son parte de los rituales de apareamiento que podrás admirar en el país.

Anualmente, las ballenas jorobadas inician su travesía de 7.000 km, desde la Península Antártica hacia las cálidas aguas del Pacífico

| | |
|---|---|
| | <p>ecuatoriano. Son reconocidas por ser una de las especies más grandes, activas y acrobáticas, capaces de sacar su cuerpo por completo del agua o nadar de espaldas con ambas aletas en el aire. Las personas que opten por esta actividad pueden contratar paquetes turísticos que incluyan el transporte a través de lanchas desde la playa hasta el punto de avistamiento, la cual tiene un valor económico para finalmente deleitarse de lo que ofrece la naturaleza, normalmente para ver las ballenas hay que esperar entre 45 minutos a una hora y media.</p> <p>➤ Servicio logístico para la organización del festival gastronómico y emprendimiento "yo soy Esmeraldas", beneficiando a 30 emprendedores de la Asociación Servicios Turísticos de Tachina de la parroquia Tachina del cantón Esmeraldas.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> | <p>El Turismo en la provincia de Esmeraldas se ha posicionado como una actividad dinamizadora de la economía local, sin embargo, ha sido solo utilizada la tipología de Sol y Playa, lo cual ha contribuido para que su crecimiento sea de manera desorganizada y poco técnica, ocasionando deterioro de los entornos naturales y paisajísticos ya que la gran afluencia de turista generó una dinámica de crecimiento que no fue prevista por los territorios y ha venido ocasionando problemas de deficiencia en servicios básicos, encarecimiento de la tierra, especulación, entre otros.</p> |
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p> | <p>Población beneficiaria directa: 391 familias emprendedoras gastronómicas y guías turística para el fortalecimiento turístico de cinco cantones de la provincia de Esmeraldas y dos ciudades de Ambato y la mitad del Mundo.</p> <p>Impacto Socioeconómico: El turismo sostenible en Esmeraldas actúa como un motor de reactivación económica y cohesión social. Al integrar a las comunidades locales en la cadena de valor, se logra un impacto que trasciende el alojamiento tradicional.</p> <p>Generación de Ingresos: El turismo beneficia aproximadamente al 70% de la población, dinamizando sectores como la pesca artesanal y la agricultura (especialmente el cacao).</p> <p>Inversión en Infraestructura: Proyectos como la repotenciación del puerto pesquero y la planta de</p> |

agua potable mejoran la competitividad industrial y turística.

Reducción de la Brecha de Pobreza: El modelo comunitario permite una distribución más equitativa de los recursos, fomentando el emprendimiento local en gastronomía y guianza.

Impacto Social y Cultural

Identidad y Patrimonio: Fortalece el orgullo cultural a través de la promoción de la música (marimba) y saberes ancestrales.

Seguridad y Confianza: El repunte de ocupación (alcanzando hasta un 90% a inicios de 2026) refleja una mejora en la percepción de seguridad, vital para la estabilidad social.

Conservación Ambiental: Incentiva el cuidado de manglares y reservas, convirtiendo la biodiversidad en un activo financiero de largo plazo.

En este sentido ha nacido la necesidad de fortalecer estas zonas ricas de la provincia brindando otras alternativas de turismo, donde tipologías como el ecoturismo, agroturismo, turismo rural de aventura, entre otras, vienen a ser una alternativa de desarrollo, ya que no solo aprovechan los medios de vida tradicional, si no también da la oportunidad de aprovechar racionalmente los recursos naturales con los que se cuenta, brindando así una oportunidad de generación de empleo y dinamización de las economías locales.

Nota Clave: Para 2026, el mayor reto sigue siendo la mejora de la red vial y la conectividad aérea para consolidar estas cifras de crecimiento.





PRELIMINAR





DASIP

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

DASIP

MISIÓN:

Promocionar, difundir y organizar la participación ciudadana de una manera desconcentrada, además el proceso de elección de autoridades, coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción y demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Capacitar y empoderar a la ciudadanía sobre temas de Movilidad Humana.
- Fortalecer el desarrollo del protocolo para la eliminación de violencia intrafamiliar en hombres y mujeres.
- Fortalecer el tejido social de la provincia a través de mecanismos e instancias de participación.
- Aportar al fortalecimiento de la visión y la estrategia institucional en los temas inherentes a la Participación Ciudadana.
- Diseño e implementación de planes, programas, proyectos para la promoción y construcción de la equidad e inclusión.
- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control.
- Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.
- Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUCADOS EN EL 2025:

| GESTIÓN: DASIP. SUBPROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|---|---------------------------|---|
| ASPECTOS | | DESCRIPCIÓN |
| Objetivo Estratégico | | 8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana |
| Programa | | Esmeraldas incentiva la participación ciudadana, la Inclusión social y la gobernabilidad. |
| PROYECTO | | Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades. |
| Actividad | | Reuniones ordinarias y extraordinarias del SPCCS |
| INVERSIÓN ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 6392,00 USD |
| | COMPROMETIDO (%) | 100% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 100% |
| Meta Planteada | | Se plantea realizar 4 reuniones en el año 2025, de las mismas son 2 ordinarias y 2 extraordinarias |
| Meta Lograda | | Se logro realizar las 4 reuniones con los miembros del Sistema de participación ciudadana. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Se logró concretar la realización de las cuatro reuniones previstas con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GADPE. Estos encuentros fueron fundamentales para fortalecer la articulación con la ciudadanía y permitieron avanzar en la implementación efectiva de mecanismos clave, tales como la rendición de cuentas y el presupuesto participativo. A través de estos espacios de diálogo, se promovió el involucramiento activo de los actores sociales en la gestión institucional, garantizando mayor transparencia, corresponsabilidad y legitimidad en los procesos públicos. |

| | |
|--|---|
| <p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p> | <p>La participación de los ocho representantes designados por los colegios electorales, en calidad de voceros de la ciudadanía, constituye un pilar fundamental dentro de los mecanismos de participación impulsados por el GAD Provincial, su involucramiento garantiza que las decisiones adoptadas reflejen las necesidades, prioridades y aspiraciones de los distintos sectores sociales del territorio.</p> <p>A través de estos espacios, se ha logrado canalizar propuestas y articular acciones que derivan en la ejecución de proyectos con enfoque territorial y de inclusión social.</p> <p>En consecuencia, los resultados obtenidos no solo benefician a los grupos directamente involucrados, sino que generan un impacto positivo en toda la provincia de Esmeraldas, al promover una gestión pública más democrática, equitativa y orientada al bienestar colectivo.</p> |
|--|---|

PRELIMINAR



UNAMYDESC

 **RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**

UNAMYDESC

UNIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nuestra Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC), fue creada con el propósito de ejecutar las políticas sociales para beneficiar a sectores vulnerables en Esmeraldas.

Hoy por hoy junto a Roberta, prevalece la misión de brindar asistencia a grupos prioritarios a través de planes sociales y servicios de salud, cultura, y deporte, en toda la provincia, con la Visión de ser un referente institucional en la gestión de planes sociales con eficiencia y calidad para grupos prioritarios.



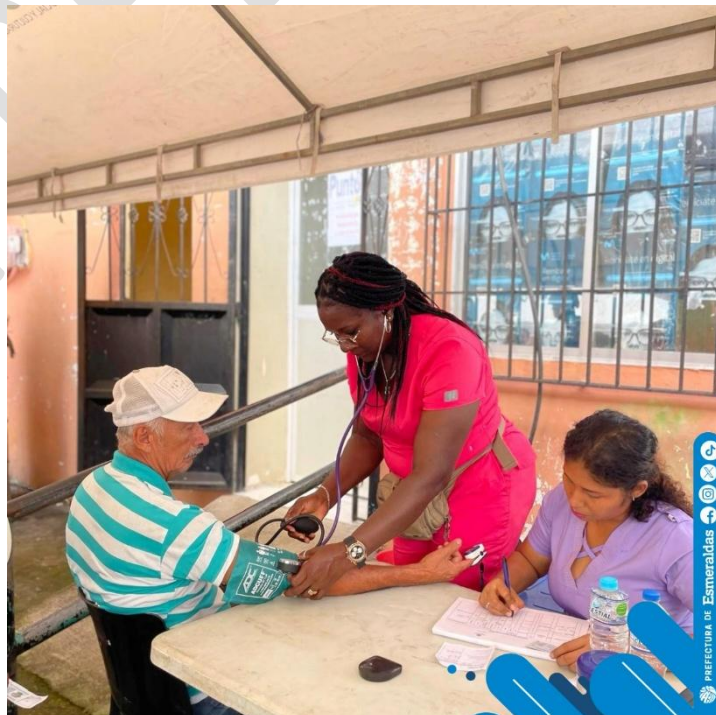
ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2025:

| GESTION: UNAMYDESC ADSCRITA AL GADPE | | |
|---|---|------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCION | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos. | |
| PROGRAMA | Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos | |
| PROYECTO | Brigadas Médicas en el Sector Rural de la Provincia de Esmeraldas | |
| ACTIVIDAD | Ejecución de Brigadas Médicas | |
| INVERSION ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 105.616,83 |
| | COMPROMETIDO (%) | 55.35% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 55.35% |
| META PLANTEADA | Atender a 13.300 personas en ejecución de Brigadas Médicas en las cabeceras cantonales, parroquiales, recintos y comunidades en las zonas urbano-marginales y rurales. | |
| META LOGRADA | Se atendió a un total de 9.605 personas en las brigadas médicas realizadas en los diferentes cantones, parroquias, recintos y comunidades de las zonas urbano-marginales y rurales de la provincia de Esmeraldas. | |
| DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | Sobre esta actividad se cumplió con el 72.22% de la meta referente a la ejecución. | |
| POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Con la ejecución del 72.22% de la meta planteada se logró beneficiar a un total de 9.605 personas de las diferentes zonas urbano marginal y rural de la provincia de Esmeraldas. | |

| GESTION: UNAMYDESC ADSCRITA AL GADPE | | |
|---|--|------------|
| ASPECTOS | DESCRIPCION | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos. | |
| PROGRAMA | Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos | |
| PROYECTO | Desarrollo de Campañas de Salud para Prevenir Enfermedades en la Provincia de Esmeraldas. | |
| ACTIVIDAD | Garantizar los Haberes del Personal de Salud para Atenciones Médicas del Centro de Especialidades. | |
| INVERSION ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 200.634,34 |
| | COMPROMETIDO (%) | 95.16% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 95.15% |
| META PLANTEADA | Prestar Atención por Medio del Dispensario Médico a 23.000 Personas en el año 2025. | |
| META LOGRADA | El Centro de Especialidades Médicas se cumplió con un 100% con atención en servicios de salud a 26.816 personas. | |
| DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | Sobre esta actividad se cumplió con el 100% de la meta referente a la ejecución, beneficiando a 26.816 pacientes y usuarios de los diferentes sectores de la provincia de Esmeraldas en las que incluyen los grupos prioritarios, vulnerables y de movilidad humana. | |
| POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Con la ejecución del 100% de la meta planteada se logró beneficiar a un total de 26.816 usuarios y pacientes, aportando a la atención médica de los habitantes de las diferentes sectores del cantón Esmeraldas y otras zonas de la provincia de Esmeraldas. | |

| GESTION: UNAMYDESC ADSCRITA AL GADPE | | |
|---|--|----------|
| ASPECTOS | DESCRIPCION | |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos. | |
| PROGRAMA | Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos | |
| PROYECTO | Desarrollar Eventos Promotores de La Recreación, El Deporte, La Cultura y Las Artes en la Provincia de Esmeraldas | |
| ACTIVIDAD | Curso Vacacional 2025 | |
| INVERSION ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 5.000,00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 99.60% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 99.60% |
| META PLANTEADA | Beneficiar de Forma Directa o Indirecta a 3.270 Personas en los diferentes eventos. | |
| META LOGRADA | Se beneficiaron a 12.000 personas en eventos Culturales y en lo deportivo | |
| DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | Sobre esta actividad se cumplió con el 100% de la meta referente a la ejecución, beneficiando a 12.000 niños, adolescentes y público general, con actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas. | |
| POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | Sobre esta actividad se beneficiando a 12.000 niños, adolescentes y público en general en las actividades deportivas en las zonas urbanas marginales y rurales de la provincia de Esmeraldas, las actividades programadas referente a las difusión y promoción cultural con presentaciones artísticas folclóricas, talleres de arte y cultura realizados en diferentes parroquias de la zona rural y urbana de la provincia. | |

| GESTION: UNAMYDESC ADSCRITA AL GADPE | | |
|---|---------------------------|---|
| ASPECTOS | | DESCRIPCION |
| OBJETIVO ESTRATEGICO | | Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos. |
| PROGRAMA | | Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos |
| PROYECTO | | Identificación, Diagnóstico y Dotación de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad en la Provincia de Esmeraldas |
| ACTIVIDAD | | Entrega de Ayudas Técnicas a la Población en Situación de Vulnerabilidad "Ayudas Técnicas 2025" |
| INVERSION ASIGNADA | PRESUPUESTO TOTAL (\$) | 50,00 |
| | COMPROMETIDO (%) | 0% |
| | PRESUPUESTO EJECUTADO (%) | 0% |
| META PLANTEADA | | Beneficiar de Forma Directa o Indirecta a 90 Personas con Ayudas Técnicas al año 2025. |
| META LOGRADA | | Se cumplió con un 26.44% sobre levantamientos técnicos, beneficiando a 23 personas entregando ayudas técnicas que se recibieron por ya no uso de los usuarios inicialmente beneficiados. |
| DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA | | Se logró cumplir con el 26.44% sobre lo planificado, por motivos de situaciones negativas externas impidieron llegar al cumplimiento total de la meta propuesta. |
| POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL | | Dignificando la calidad de vida de las personas que requieren de una ayuda que permita tener mejor movilidad se hizo la entrega de 23 ayudas técnicas en diferentes sitios de la provincia de Esmeraldas. |





ECODEP

 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS **2025**

ECODEP

La Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo (ECODEP) fue creada mediante una ordenanza del 15 de noviembre del 2013 dada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico y legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

ECODEP, fue creada con el objetivo de impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura en el territorio, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales, para el cumplimiento de las competencias y funciones de los niveles de gobierno establecidas en la normativa legal vigente.

Nuestra misión como empresa es poder brindar productos y servicios para el mejoramiento de la infraestructura territorial y vial mediante la venta de mezcla asfáltica, adoquines y derivados de materiales pétreos producidos bajo un estricto control de calidad, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia.

Nuestra visión en el próximo año es poder tener una empresa sólida financieramente, capaz de cumplir a tiempo con sus obligaciones con los trabajadores y proveedores. A partir del segundo año y hasta el quinto, ECODEP se convertirá en un verdadero complejo industrial siendo una empresa líder a nivel nacional en el área de la producción de bienes y servicios para el mejoramiento de infraestructura territorial y vial.

PLANTA TRITURADORA TELESMITH 36S

Una de nuestras principales maquinarias es sin duda nuestra planta de trituración de materiales, pues estos triturados son elementos esenciales para la producción de asfalto, además me permito señalar que la operación y mantenimiento de esta máquina, la realiza personal de la Empresa, mano de obra 100% esmeraldeña.

Es importante destacar que el material pétreo elaborado por ECODEP, cuenta con sus respectivos análisis de laboratorio, los cuales certifican que es un material libre de salinidad y cumple con toda la normativa ecuatoriana e internacional para la construcción garantizando de esta forma el resultado final de toda construcción u obra en la que sea empleado.

PRODUCCIÓN Y VENTA DE ASFALTO 2025.

La EMPRESA PÚBLICA ESMERALDAS CONSTRUYE SU DESARROLLO, tiene a su disposición una gran PLANTA ASFÁLTICA para la producción de mezcla asfáltica con una capacidad de elaborar 140 toneladas por hora esto nos permitió reactivarnos mucho más y así poder mejorar nuestros procesos de producción y control de la mezcla asfáltica.

Nuestra planta de asfalto es capaz de despachar una volqueta de 12m³ en tan solo 7 minutos, optimizando de esta forma los tiempos de producción aumentando así la utilidad en la venta de mezcla asfáltica para ECODEP.

Adicionalmente, la planta de asfalto AMMANN PRIME 140, cumple con todos los requisitos medio ambientales, pues cuenta con 220 filtros de mangas los cuales absorben todos los contaminantes provenientes de la producción de asfalto eliminando al ambiente aire filtrado.

| DESPACHOS DE MEZCLA ASFÁLTICA 2025 | | |
|---|-----------------|---------------|
| EMPRESA | CANTIDAD | UNIDAD |
| COVIA | 2936 | M3 |
| GADPE | 462 | M3 |
| PUERTAS DEL SOL | 315 | M3 |
| ALCALDÍA QUININDÉ | 533 | M3 |
| ALCALDIA ESMERALDAS | 1352 | M3 |
| ALCALDÍA MUISNE | 149 | M3 |
| ENRIQUE CENTENO | 1525 | M3 |
| ROAD SERVICES | 1358 | M3 |
| SEROVIQ | 1258 | M3 |

| | | |
|---------------------|--------------|-----------|
| CONS. VIAL MIRADOR | 1853 | M3 |
| ALVARADO | 3 | M3 |
| MIT (ANTES MTOP) | 924 | M3 |
| E20 PUNTOS CRÍTICOS | 591 | M3 |
| TOTAL | 13259 | M3 |

RESUMEN DE CANTIDAD DE DESPACHO POR MES:

|  DESPACHOS MENSUALES 2025 | | |
|---|--------------|-----------|
| MES | CANTIDAD | UNIDAD |
| ENERO | 1504 | M3 |
| FEBRERO | 200 | M3 |
| MARZO | 0 | M3 |
| ABRIL | 1825 | M3 |
| MAYO | 586 | M3 |
| JUNIO | 0 | M3 |
| JULIO | 0 | M3 |
| AGOSTO | 808 | M3 |
| SEPTIEMBRE | 1669 | M3 |
| OCTUBRE | 4252 | M3 |
| NOVIEMBRE | 587 | M3 |
| DICIEMBRE | 1828 | M3 |
| TOTAL | 13259 | M3 |

| MATERIAL TRITURADO PRODUCIDO | | |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| MATERIAL | CANTIDAD | UNIDAD |
| RIPIO 3/4 | 2812 | M3 |
| RIPIO 3/8 | 4472 | M3 |
| POLVO PIEDRA | 2676 | M3 |
| PIEDRA BOLA | 2996 | M3 |
| LASTRE ZARANDEADO | 1464 | M3 |
| ARENA GRUESA | 1480 | M3 |
| TOTAL | 15900 | M3 |

| MATERIA PRIMA TRITURADA | | |
|--------------------------------|---------|----|
| LASTRE | 16004.4 | M3 |

PRELIMINAR

COMUNICACIÓN SOCIAL

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ART. 70 Reglamento de la Ley de Comunicación.

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | No. DE MEDIOS |
|-------------------------|---------------|
| RADIO | 11 |
| PRENSA | 0 |
| TELEVISIÓN | 3 |
| MEDIOS DIGITALES | 0 |

| medios | MONTO CONTRATADO | CANTIDAD DE ESPACIO CONTRATADO | PORCENTAJE DEL PAUTAJE |
|-------------------|------------------|--------------------------------|------------------------|
| RADIO | \$131.587,86 | 83807,5 MINUTOS | 78,57% |
| TELEVISIÓN | \$106.275,80 | 13327,5 MINUTOS | 21,43% |



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

| |
|---|
| TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO |
| 84.930.744,59 |

| GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO |
|--|--------------------------------------|
| 11.087706,94 | 9.923.212,98 |

| |
|---------------------------------------|
| GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO |
| 73.843.037,65 |

| GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---------------------------------------|
| 42.910.443,59 | 62,21 |

ANEXOS

POA

2025



<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/POA-2025-1.pdf>

PLAN DE TRABAJO COMO CANDIDATA A LA PREFECTURA DE ESMERALDAS 2025



PREFECTURA
Esmeraldas

<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/PREFECTO-Y-VICEPREFECTO-PARTIDO-SOCIAL-CRISTIANO-Plan-Trabajo-2.pdf>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN
2023-2027

¡Nuestro futuro es importante!

Roberta Zambrano
PREFECTA DE ESMERALDAS



https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/PDOT_Esmeraldas-2035_compressed-1.pdf



<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/PEI-2023-2027.pdf>



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

*Roberta
Lambrano*
PREFECTA DE ESMERALDAS